OFICINAS:
EN VALPARAISO:
CALLE DE ARTURO PRAT, NUM. 70.
EN SANTIAGO:
CALLE DE TEATINOS, NÚM. 45-B.
REMITIDOS:
Se publicarán á precios convencionales.

LA UNION

SUBSCRIPCIONES:

Anual	$	12.00
Semestral	"	6.00
Trimestral	"	3.00
Mensual	"	1.00
Número suelto	"	0.05
Id. atrasado	"	0.10

VAPORES.

COMPAÑÍA
Sud Americana de Vapores.

VAPORES PARA EL NORTE.

Vapor "CACHAPOAL," capitán Sorensen, saldrá para *PIMENTEL*, el

sábado 3 de Febrero,

á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco y Chimbote

Vapor "ACONCAGUA," capitán Gerkens, saldrá para *PANAMA* el

miércoles 7 de Febrero,

á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Paita, Tumbes y Guayaquil.

Llegará á Panamá el 27 de Febrero y está en conexión con las siguientes líneas en el Istmo:

Fbro. 28.—P. M. S. S. C°., para San Francisco.
Mzo. 1.°—W. I. y P. S. C.°, para Nueva Orleans y Liverpool.
" 1.°—P. M. S. S. C.°, para Centro América.
" 2.—R. M. S. P. C.°, para Plymouth, etc.
" 2.—C. G. T., para San Nazario, etc.
" 4.—Columbian Line, para Nueva York.

VAPORES PARA EL SUR.

Vapor "AMAZONAS", capitán Gajardo, saldrá para PUERTO MONTT é intermedios el

8 y 23 de cada mes

la P. M. con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco.

Conduce carga y pasajeros para Valdivia, Carahue y Trumag, con trasbordo en Corral y para los puertos de los canales de Chiloé con trasbordo en Puerto Montt.

HORACIO LYON, Gerente

Compañía Alemana de Vapores
KOSMOS.

SALIDAS PARA EUROPA.

El 8 de Febrero, vapor *Pentaur*, capitán Patzelt, para Londres y Hamburgo.
El 15 de Febrero, vapor *Osiris*, capitán Carlsen, para Havre y Hamburgo.
Hay médico á bordo.

SALIDAS PARA EL NORTE.

A principios de Febrero, vapor *Ramses*, para el Callao é intermedios.

Por fletes y pasajes, véanse con
VORWERK Y CA.,
agentes generales.

LINEA DE VAPORES
HAMBURG PACIFIC.
SALIDA QUINCENAL
PARA EUROPA, POR VÍA DEL CANAL SMYTH Y EL ESTRECHO DE MAGALLANES.

Harán la carrera los siguientes vapores nuevos: *Adriana, Bianca, Cordelia, Delia, Desdémona, Diana, Lavinia, Miranda, Modesta, Titania, Valeria y Volumnia*

SALIDAS PARA EUROPA.

El vapor
"MIRANDA,"
capitán Petersen, saldrá para Hamburgo, con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas,

el miércoles 7 de Febrero.

Nota.—Los vapores descargan en Hamburgo en la dársena.

SALIDAS PARA EL NORTE.

El vapor
"CORDELIA",
capitán Hansi, saldrá para Centro América con escala en Perú y Guayaquil,

el sábado 3 de Febrero.

Por fletes y pasajes, véanse con
WEHRHAHN Y CA.,
Agentes Generales.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

ENTRADAS. —Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.—Barca británica Moel Eilian de 1081 toneladas, 37 días de Port Stanley, Grace y Ca., lastre.

Vapor chileno Valdivia de 658 toneladas, de Arica, G. von Bischoffshausen, surtido.

SALIDAS. — Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.—Vapor británico Puno de 1504 toneladas, para el Callao, Compañía Inglesa de Vapores, surtido.

Barca chilena Teresa B. de 802 toneladas, para Puerto Montt, Cook Robinson y Ca., surtido.

Pasajeros por el vapor Puno.

Para Coquimbo.—Sra. Elena Ogalde, Valentín Martínez é hijo, Celso Mery, Arturo Amenábar, Estanislao Ríos, Juan Barber, Srta. Fidela Tindall, Srta. Lucía Rojas, Srtas. Luisa y Anita Cherguin, Guillermo Cherguin, Otto Bergen, C. Longton, Sr. Ritchel, Sra. Steel, Srta. Steel, Carlos E. Videla, A. J. Suárez, José M. Piñero, Juan D. Cordovez, Antonio Ibaceta, Guillermo Danks, Francisco De Sutter, Srta. Alice Francis.

Para Huasco.—S. Ledezma, A. Ghesolfo, Juan Bruzzoni.

Para Carrizal.—Nicanor T. Leguía, A. Pryor Treweek, Juan Upjohn.

Para Caldera.—M. Grillo, Sra. Luisa Fronzoni é hija, Sr. Robinson, señora y niño, Juan Benevetti, José 2.° Chacón, Alvaro Donoso, Carlos Barrios, Aníbal Contreras, Emilio B. Neves.

Para Antofagasta.—Isaac Tamayo y 2 hijos, Julio Nieto Cao, Leoncio Suaznabar.

Para Iquique.—Padre Juan J. Elizalde, presbítero D. Calderón, Sra. Mercedes Fernández, Emanuel Merani y señora, Sra. Rawson é hija, Emilio Durán, Sra. Le Mare.

Para Pisagua.—Santiago Taylor, señora é hija.

Para el Callao.—Sra. Sarah Jose.

Para Nueva York.—Sr. Clarence, B. Whiti, H. E. Whiti.

Y 49 personas sobre cubierta.

MEMORANDUM.

Santos del día.—Viernes 2 de Febrero.—La Purificación de la Santísima Virgen, s. Lorenzo ob.

SOCIEDAD OBREROS DE SAN JOSÉ.—El próximo domingo 4 de Febrero habrá retiro para los socios del Puerto y del Almendral en la capilla del Seminario. La misa y la comunión general serán aplicadas por el socio Alfonso Pinto, fallecido últimamente. La misa será á las 8 en punto; pueden asistir todos los que deseen inscribirse en la Sociedad.

PARROQUIA DE SAN LUIS GONZAGA (Cerro Alegre.)—Horas de misa los días domingos y días de fiesta, 7½, 9 y 12.

En la semana, 7½, 8 y 8½.

Después de la misa de las 9 en los domingos, hay sermón en inglés.

A la 1 P. M. doctrina para los niños.

A las 7½ P. M. rosario, sermón en castellano y bendición del Santísimo.

El primer miércoles de cada mes hay exposición del Santísimo desde las 8½ A. M. hasta las 8½ P. M.

Registro civil. — Segunda circunscripción—Febrero 1.°— Nacimientos. — Teresa S. Escobar, Francisco J. Sepúlveda, Rosa Aguilar, Gabriel Villar, Teresilla Calderón, Jorge Arestizabal, Manuel J. González, José E. Cruz, María Mercedes Troncoso, Victorina del C. Rivera.

Defunciones.—Juan M. Carrizo, fiebre; Angela Dall'Orso gangrena; Pío Arancibia, hidropesía; José González, tisis; Guillermo Jones, corazón; José Irarrázaval, pulmonía; Nicanor Maturana, hígado; Mercedes Caño, pulmonía; Armando Soto, fiebre.

Buques de guardia. — Para hoy el Huáscar y para mañana el Almirante Cochrane.

Jefe de servicio. — Hoy, el teniente coronel D. César Valenzuela.

Boticas de semana.—Calle Santa Victorina (Cerro Alegre) 14.
Condell 172.
Victoria 310.

Matronas.—Cumming 30.
Victoria 486.

Barómetro.—Ayer á las cuatro de la tarde marcaba lluvia en segundo grado.

Termómetro.—El mismo día y á la misma hora marcaba 20 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 76 grados de humedad.

Correspondencia.—En la oficina de correos se recibe:

Mañana 3.—Por vapor "Cachapoal" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.

Id. id.—Por vapor "Lumaco" para Carahue, hasta las 2 P. M.

Id. id.—Por vapor "Valdivia" para Valdivia, hasta las 2 P. M.

Día 5.—Por vapor "Arica" para Junín é intermedios, hasta las 4 P. M.

Id. 7.—Por vapor "Miranda" para Hamburgo é intermedios, hasta las 2 P. M.

Id. id.—Por vapor "Aconcagua" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.

Id. 8. — Por vapor "Pentaur" para Hamburgo é intermedios, hasta las 2 P. M.

Id. id.—Por vapor "Amazonas" para Puerto Montt é intermedios, hasta las 2 P. M.

Id. 10.—Por vapor "Galicia" para Europa vía Magallanes y Lisboa, hasta las 11 A. M.

Nota.—Los impresos deben depositarse en el correo una hora antes de la fijada en este aviso.

—Por todos los correos para la Argentina se envían también las cartas destinadas á países extranjeros en que expresamente se indique la vía Argentina.

JUDICIALES.

Notificacion de acreedores.

Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de la sucesión de don Agustín Solari, que en el comparendo de doce de Enero próximo pasado se declaró suspendida la deliberación del convenio, y se ordenó que podría tratarse en otra junta general; y con ese objeto se ha designado al efecto para que tenga lugar el cinco de Marzo próximo, á las 2 P. M.

En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.—Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.—*Cipriano Lemus*, secretario.
2605

REMATE

El viernes 2 de Febrero, á las dos y media de la tarde, en el estudio de D. Liborio Sánchez, Blanco 76, se rematará la casa y sitio de propiedad de la sucesión de D. José María Araos, ubicados en la calle de Valparaíso números 29/35 de Viña del Mar. Precio de la propiedad y condiciones del remate se dan en el estudio dicho, de 12 á 4 P. M.

LOS INTERESADOS.
2576

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Manuel A. Velásquez, celebrado ante el señor juez compromisario abogado don Eliseo Gutiérrez M., se dan los pregones para la venta en subasta pública de las propiedades pertenecientes á la sucesión del Sr. Velásquez, y ubicadas en el cerro Alegre de esta ciudad, calle de Miraflores y calle del Estanque, en Hospital y en el cerro de la Concepción, también de esta ciudad, entre las calles de Abtao, Templeman y Aldunate.

Antecedentes en la oficina del que suscribe.

Valparaíso, Enero 22 de 1894.
TOMAS RIOS GONZALEZ,
Notario.
2507

Pregones.

Por decreto del señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la ley para la venta de la hacienda de "Las Mercedes," perteneciente á la quiebra de don Carlos Wuth, y embargada por el Banco Nacional de Chile, cuyo fundo se halla ubicado en la tercera subdelegación del departamento de Melipilla.

Tasación y antecedentes del remate se encuentran en la secretaría del que suscribe.

Valparaíso, Enero 16 de 1894.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.
2579

Pregones.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil de esta ciudad, se ha ordenado dar los pregones de la ley para el remate de dos sitios y casas situadas en Santiago, y pertenecientes á don Juan N. Santander.

Uno de ellos está ubicado en la calle de los Olivos, bajo los números 27, 29 y 31, y sus deslindes son: por el norte, calle de los Olivos; por el sur, propiedades de un señor Bustamante y otros, que antes fueron de doña Trinidad Fariña; por el poniente, propiedad de don José Guillermo Robles; y por el oriente, el mismo señor Robles, señora Fariña y otros.

El otro está situado en la calle de Echeverría, y sus deslindes son: por el norte, con propiedad del mismo Santander; por el sur, calle de Echeverría; por el oriente, con propiedad de don Fernando Mainaro; y por el poniente, con propiedad de don Agustín Bustamante.

Los antecedentes en la secretaría del referido juzgado.

Valparaíso, Enero 16 de 1894.
TOMAS E. VERGARA,
secretario.
2587

Remate judicial.

Por orden del Sr. juez compromisario que conoce en la partición de los bienes de don Manuel Antonio Velasquez, abogado don Eliseo Gutiérrez M., se ha mandado dar los pregones de la ley á efecto de enajenar en pública subasta una propiedad de la expresada sucesión, ubicada en el cerro Alegre de esta ciudad, en donde existía el establecimiento de coches del Sr. Velásquez, y terrenos adyacentes.

En cumplimiento de la orden expresada, se da este aviso.

Los interesados pueden consultar los antecedentes en la notaría del que suscribe, ó en el estudio del compromisario, calle Arturo Prat 53.

TOMAS RIOS GONZALEZ,
notario.
2579

Declaración de quiebra

Por auto de 22 del actual, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra don Clodomiro Urbina, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el veinte del presente y ha sido nombrado síndico provisorio don Gregorio Bravo R. Por dicho auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías y que los que tengan bienes ó documentos de propiedad de aquel los pongan á disposición del juzgado dentro del tercero día, bajo apercibimiento de derecho.

Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 6 de Marzo próximo venidero á las 3 P. M.

Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto de quiebra y de lo prescrito en el artículo 1350 inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.

Valparaíso, Diciembre 28 de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario,
2577

COMPAÑÍA
Sud Americana de Vapores

DIVIDENDO núm. 42.°, DE 12%.

Se avisa á los señores accionistas que, desde

mañana 31 del presente,

se pagará (por las oficinas del Banco de Santiago en Valparaíso y en Santiago), el dividendo de 10% acordado en la Junta General de esta fecha.

Valparaíso, Enero 30 de 1894.
HORACIO LYON,
Gerente.
2574 h. a.

Intendencia General
DEL EJÉRCITO

Se piden propuestas cerradas, que se abrirán en esta oficina el sábado

10 de Febrero próximo,

á las 3 P. M., para la provisión de

5 á 6,000 quintales métricos

de cebada, y de

15 á 20,000 de alfalfa seca

aprensada, para forraje de los animales del Ejército.

Los interesados recibirán el pliego de especificaciones á que estarán subordinadas las propuestas, de esta Intendencia General ó de la Delegación en Valparaíso, si lo solicitaran directamente ó por correo.

Santiago, Enero 23 de 1894.
EL INTENDENTE DEL EJÉRCITO.
2583 n.

Ferrocarril Urbano
DE LIMACHE.

Se avisa á los señores accionistas que el dividiendo de 4%, ó sean $ 4 por acción, acordado en reunión del 21 del corriente, será pagado por la Empresa en su oficina de Limache, desde el día

1.° de Febrero próximo.

Los accionistas residentes fuera de Limache, pueden cobrar el dividendo acordado en el Banco de Chile en Valparaíso.

Limache, Enero 25 de 1894.
2578

Ferrocarril Trasandino.

A LOS VIAJEROS Y TURISTAS.

Para mayor comodidad de los excursionistas que visitan la cordillera, se les avisa que los domingos y días festivos saldrá de la estación del Trasandino, en Los Andes, un tren á la una de la tarde, además del que sale á las seis de la mañana, regresando á las cuatro de la tarde, pudiendo así hacerse en el día el viaje de ida y vuelta al Salto del Soldado, Río Blanco, Hornillos, Guardia Vieja ó Juncal.

LA EMPRESA.
2582

Se arrienda,

desde el 1.° de Enero, una pieza para oficina ó bufete de abogado. Prat 64.

Para tratar, dirigirse á esta imprenta
2534 h.

COMPAÑÍA
de Salitres y Ferrocarril
DE AGUA SANTA.

DIVIDENDO.

Por acuerdo del Consejo Directivo, se pagará á los señores accionistas de esta Compañía, desde el 1.° de Febrero entrante, un dividendo de

seis por ciento (6%)

sobre el capital social pagado de cinco millones de pesos.

El pago se hará por la oficina del Banco Mobiliario en Valparaíso, desde el 1.° hasta el 17 de Febrero, y después de la última fecha, por la oficina de la Compañía, situada calle de Prat núm. 110.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 de Enero en la tarde hasta el jueves 1.° de Febrero.

Valparaíso, Enero 24 de 1894.
CARLOS BORDALÍ,
secretario.
2582

MAPAVILLA
CURATIVA
del célebre Dr. Humphreys
SERÁ ECONÓMICA
SIN RIVAL
[Cura] ... Depositarios generales para Chile,
2282 a TEICHMANN Y CA.

Roberto Swan

Almacén Inglés por Mayor y Menor
COMERCIAL
MARCA REGISTRADA
EL CISNE.

TÉ, VINOS Y PROVISIONES ESCOGIDAS,
Calle Condell, núm. 163 y 167.
VALPARAÍSO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de fantasía, Cuchillería, Jabón y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantequilla fresca recibe diariamente.

Agente en Valparaíso para el afamado TÉ de Hörnimann.

Comunicación por Teléfono núm. 10
2336 h a

Lazonby & Campbell.

IMPORTADORES DE

FIERRO galvanizado.
ID. en barras, planchas, etc.
ACERO para minas.
GUÍAS para minas.
LADRILLOS á fuego.
SULFATO de cobre—Estaño inglés.
CLAVOS cortados y de alambre.
CEMENTO Portland.
SACOS vacíos—Fierro en lingotes.
PINTURAS—Aguarrás.
ACEITE de linaza.
ALAMBRE para pasto y cerca.
CAÑERÍA para gas y agua.
CINC en planchas.
HOJAS de lata.

Oficina, calle de Cochrane, núm. — Barraca calle de Yungay 58-A

Boccardo y Bevenuto

Tienen el mejor surtido en ataudes y precios para funerales.

Por arreglo hecho recientemente con las fábricas en Europa y Estados Unidos, vendemos los ataudes á precio fuera de toda competencia.

Condell 96-E y Victoria 346.

Esta última á disposición del público á cualquier hora de la noche.

Se hace un descuento considerable á todas las Sociedades de Socorros Mutuos **y Cuerpo de Bomberos.**

La Pacífico.

Compañía Chilena
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.

Capital autorizado...... $ 10.000,000
Capital suscrito........... " 3.000,000

Directorio: J. T. Ramos y R., D. Carson, B. Sanguinetti, B. Edwards, C. Lyon.

Suplentes: F. E. Budge y A. Guzmán.

C. E. BORCOSQUE,
Gerente.

¡Atención!

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de mi clientela en particular, de que con esta fecha he abierto, en la calle de la Victoria núms. 284 y 284 V, un

ALMACÉN DE TABACOS Y CIGARROS,

sucursal de mi antigua y acreditada fábrica

"LA CONSTANCIA,"

donde se encuentra el más completo surtido de tabacos de todas clases, rapées, cigarros puros y cigarrillos del país y extranjeros, al gusto del más exigente consumidor.

Artículos de escritorio, papel sellado, pólizas, estampillas, naipes, etc., etc.

Por mayor y menor, y á los precios más bajos que es posible encontrar en plaza.

F. BETTANCOURT.
Valparaíso, Diciembre 2 de 1893.

BANCO
de Tarapacá y Londres
LIMITADO.

OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.

Capital suscrito con facultad de elevarlo.......... £ 1.000,000
Capital pagado................. " 500,000
Fondo de Reserva........... " 80,000

Sucursales en Iquique y Pisagua.

Oficina de Valparaíso: calle de Arturo Prat, 86.

TASA DE INTERESES QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO.

Sobre depósitos:

A la vista y en cuenta corriente......................... 2% anual
A plazo fijo de 2 á 3 meses... 3% anual
" " " de 4 meses ó antes con 30 días de aviso después de dos meses......... " "
" " " 6 meses ó antes con 30 días de aviso después de 4 meses......... 4½ " "
" " " 1 año......... 5 " "
" 30 días de aviso, después de 2 meses, al que rija para depósitos á 4 meses fijos.
" 60 días de aviso, después de 6 meses, al que rija para depósitos á un año fijo.

Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y los intereses son pagaderos al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.

Sobre avances:

En cuenta corriente bajo contrato 6 por ciento anual (mínimo), con más la comisión de costumbre.

Valparaíso, 1.° de Junio de 1889.
EDMUNDO I'ANSON, Gerente.

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL
ESTABLECIDO EN 1801

Es una elegante composición exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cráneo, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, lastimaduras, &c. ATENCION—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Cia., New York, fijada en cada botella.

Aceite de linaza

COCIDO Y CRUDO.
Williamson, Balfour y Ca.,
calle de Blanco 104.
VALPARAISO.

VALS

Précieuse { hígado, cálculos, piedra, gota, enfermedades de los riñones.
Saint-Jean { Enfermedades del estómago. Las primeras aguas naturales
Impératrice { de mesa conocidas.

DEPÓSITO: Casa de los Sres. TEICHMANN y Cª
VALPARAISO y SANTIAGO.

ANTI-ANÉMICO — ANTI-NERVIOSO
GRAJEAS del Dr HECQUET
Laureado de la Academia de Medicina de París.
de *Sesqui-Bromuro de Hierro.*
El mejor de todos los Ferruginosos, contra: ANEMIA, NERVOSIDAD, CLOROSIS, CONSUNCIÓN.
El único que reconstituye la sangre, calma los nervios y que no estriñe nunca. — 2 á 3 Grajeas en cada comida.
ELIXIR y JARABE del Dr HECQUET de Sesqui-Bromuro de Hierro.
PARIS: MONTAGU, 12, Rue des Lombards.
En Valparaíso: Emilio EISELE. - En Santiago: D. NOGUES.

VERDADERO LICOR TRASFOREST
LLAMADO SAVIA DE MÉDOC
El único método recomendable para mejorar los Vinos y conservarlos.
Escribase á J. CASANOVA, Farmacéutico en BURDEOS
Nº 45, CALLE SAINT-REMI (FRANCIA)
SÁVIA y ESSENCIA de COGNAC — ESSENCIA de RON
Polvos para clarificar los Vinos y los Espirituosos
En Valparaíso: Emilio EISELE. - En Santiago: D. NOGUES.

CURACIÓN CIERTA DE LA DIABETIS AZUCARADA, Dispepsias... SOLUCIÓN LAVACAT
Depósito general en LYON
Rue Thomassin, 33
En Valparaíso:
EMILIO EISELE.

GLICERINA CREOSOTADA DE CATILLON
Recetada con el mejor éxito contra las Enfermedades DEL PECHO, RESFRIADOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, etc.
Muy superior al Alquitran, cuyo principio activo es la *Creosota*. Reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao con la ventaja de que lo toleran todos los estómagos aun durante los calores.
St-Martin, 3, Paris, y buenas Farmacias

ASMA
ENFISEMA, BRONQUITIS, OPRESIÓN
CURADOS POR EL
PAPEL FRUNEAU
25 AÑOS DE ÉXITO
La única recompensa en la Exposición universal de 1889, con exclusión de toda clase de Polvos, Licores y Mixturas. Ninguna mas ha sido admitida para ser expuesta.
Depósito general: E. FRUNEAU, en NANTES (Francia)
Se vende en Santiago en casa de D. NOGUES. - En Valparaíso en casa de EMILIO EISELE y en todas las farmacias.

Las VERDADERAS AGUAS de VICHY
Son los Manantiales del Estado francés
Administracion: 8, Boulevard Montmartre, PARIS
CELESTINS, Mal de Piedra, Enfermedades de la Vejiga.
GRANDE-GRILLE, Enfermedades del Hígado y del Aparato biliar
HOPITAL, Enfermedades del Estómago.
HAUTERIVE, Afecciones del Estómago y del Aparato urinario.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

EPILEPSIA
HISTÉRICO
CONVULSIONES
ENFERMEDADES NERVIOSAS
¡Curacion frecuente!
¡Alivio siempre!
CON EL USO DE LA
SOLUCION ANTI-NERVIOSA
DE
Laroyenne
VENTA POR MAYOR
PARIS, 7, Boulevard Denain, 7, PARIS
FARMACIA DUREL
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

50 AÑOS DE ÉXITO
CONSERVACIÓN Y BELLEZA DE LA DENTADURA
POLVOS DENTIFRICOS
SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE
Esta preparación es la única recomendada por los Médicos por sus *Calidades Antisépticas*; emblanquece los dientes sin alterarlos y conserva todas las partes de la boca en el más perfecto estado de salud.
Los demás productos de la SOCIÉTÉ HYGIÉNIQUE, 55, calle de Rivoli, en Paris, tales como el *Jabon Kalodermal para el tocador*, los *Polvos de Arroz Excelsior*, etc., etc., son siempre apreciados de su elegante clientela.
ÚLTIMAS CREACIONES
TREVOL DE LAS PAMPAS PERFUME EXQUISITO Y DURADERO PARA EL PAÑUELO.
ACEITE FLORIDA REGENERADOR DE LOS CABELLOS.
Depósitos en Valparaíso: EMILIO EISELE y en todas las principales casas.

ACEITE
REGENERADOR DE LOS CABELLOS
FLORIDA

ROGERS Y C.ª

Sus Oportos Premiados.

TRADE MARK
SE RECOMIENDA PARA CONVALECIENTES
OPORTO
ALTO DOURO
EN ADUANA / Y DESPACHADO
THE FINEST
OLD LIGHT WINE PROCURABLE.
SELECTED AND BOTTLED BY
ROGERS Y COMPAÑIA
VALPARAISO & GLASGOW.

Es legítimo y de la mejor calidad

ÚNICOS PROPIETARIOS:
ROGERS Y COMPAÑÍA.
La Estrella Blanca.

JABON CURATIVO de REUTER

Barros, espinillas, cutis rojo, áspero y grasiento, Impedido, ó curado por el más grande de los hermoseadores de la piel, el Jabon Curativo de Reuter. El cutis más blanco, más bello, más limpio, más suave, más puro, libre de barros y granos ó manchas, es obra del Jabon Curativo de Reuter. Es absolutamente puro delicadamente medicinado, exquisitamente perfumado, é incomparable como jabon de tocador. Si se usa para los niños desde que nacen impedirá las enfermedades de la piel y del cráneo

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico.

(PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.)
INCORPORATED BY-ROYAL CHARTER 1840.

Esta Compañía ha entrado en un arreglo con la Compañía Nacional de Trasportes, "Expreso Villalonga", para expeder boletos directos á Europa por la vía de la Cordillera, Buenos Aires y Montevideo, en conexión con los magníficos y conocidos vapores de la Compañía que salen quincenalmente del último puerto para Europa, doce días después de la salida de éstos de Valparaíso, y así pueden los pasajeros, si lo prefieren, elegir la vía terrestre hasta Montevideo, en lugar del Estrecho de Magallanes.

Los boletos incluirán los pasajes de ferrocarriles chilenos y argentinos y las mulas, aparejos, etc., como también de 50 kilos de equipaje por cada pasajero. Incluirán también los pasajes entre Buenos Aires y Montevideo en los vapores de la Compañía Platense que salen diriamente entre dichos puertos, (exceptuando los días domingos.)

Los agentes de la Compañía Expreso, facilitarán en todo lo posible el trasporte por la Cordillera, teniendo empleados propios para acompañar á los pasajeros, y así evitar toda molestia á éstos.

Para mayor conveniencia de los pasajeros, la Compañía de Navegación por Vapor, llevará libre de flete desde Valparaíso al puerto de destino en Europa, la proporción de equipaje que cada pasajero tiene el derecho de llevar según el reglamento, cuidándole hasta que se embarque el dueño en Montevideo, y durante todo el viaje, como de costumbre.

Esta ventaja es sólo para los pasajeros por los vapores de esta Compañía.

Por más pormenores, véanse en la oficina de la Compañía, calle Blanco número 252.

JUAN PRAIN, Agente.
Valparaíso, 14 de Noviembre de 1893.
2586

VINOS

QUE TIENEN A VENTA
B. Edwards y C.ª
VALPARAÍSO—CALLE ARTURO PRAT N.° 43

URMENETA		$	12	cajón menos 6 %
Idem	½ botellas	"	14	" " " "
Idem	blanco	"	12	" " " "
Idem	idem ½ botellas	"	14	" " " "
OCHAGAVIA		"	9	cajón menos 6 %
Idem	½ botellas	"	11	" " " "
Idem	especial	"	12	" " " "
Idem	½ botellas	"	14	" " " 6
CHACRA SUBERCASEAUX		"	10	" "
Idem		"	19.50	" doble
Idem	½ botellas	"	12	cajón menos
Idem	Cabernet	"	14	" " "
Idem	½ botellas	"	16	" " "
Idem	Pinot reservado	"	20	" " "
Idem	vino blanco	"	12	" " "
Idem	idem ½ botellas	"	14	" "
PANQUEHUE	(Errázuriz)	"	10	"
Idem	½ botellas	"	12	
Idem	Cabernet	"	14	"
Idem	½ botellas	"	16	" " " "
Idem	vino blanco	"	12	"
Idem	idem ½ botellas	"	14	" " " "
SANTA CLARA		"	7	cajón menos 6 %
Idem	Cabernet	"	8	" " " "
En barriles de 100 litros		"	0.30	litro sin descuento
EL OLIVO		"	7	" sin descuento

NOTA.—Llamamos la atención al vino en barriles de *SANTA CLARA* que vendemos á precio convencional por partidas de 1,000 litros para arriba.
2281 h

(49)

RAFAEL.

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
POR
Conrado de Bolanden
Y traducida al castellano por C—

SEGUNDA PARTE.

EL IMPOSTOR DESENMASCARADO.

Rafael tenía un no sé qué de sublime en su aspecto, que imponía. Su rostro permaneció sereno y majestuoso frente á aquel hombre fuera de sí.

—¿Querríais ponerme delante del cañón de vuestra pistola para saciar vuestra venganza y furor? Os equivocáis. Yo considero el duelo como una invención inhumana, de hombre sin conciencia y sin honor. ¿Porque he demostrado que sois un impostor queréis matarme? Sería preciso para prestarme á vuestra exigencia que yo no conservara un átomo de juicio. No puedo suministrar á un bribón los medios para que mate á mansalva á un hombre honrado. Un miserable intenta cualquier infamia contra el bienestar del prójimo, y un hombre de bien trata de detener el golpe. El criminal enfurecido se vale del bárbaro uso del duelo para matar á aquel que le impide llevar á cabo su malvada acción. El hombre honrado no es bastante fuerte para despreciar un uso bárbaro, acepta el duelo y es muerto por el bribón. ¿No os parece esto muy bien, señor conde, y sobre todo muy conforme con la justicia? añadió Rafael con leve ironía. El duelo, pues, me parecería cosa de necios é impíos, aunque la Iglesia católica no lo hubiera castigado con la excomunión. Comprenderéis, pues, que un ultramontano jamás puede batirse; no puede porque es hijo sumiso de la Iglesia y además porque es un hombre razonable.

—Y yo declararé públicamente que sois un vil y os deshonraré, gritó Dieberg.

—Hacedlo si queréis, respondió con indiferencia el joven barón. Yo me concretaré á hacer una pública contradeclaración; y diré que no existe ofensa de parte mía contra vos y que no tenéis derecho á obligarme á cometer una acción bárbara y vil. La opinión juzgará, pues, si el deshonor que tratáis de echar sobre mí, no ha de recaer enteramente en vos.

Rafael se inclinó tácitamente ante el barón y salió.

Hartung dejó al conde y acompañó á Rafael hasta su carruaje, que lo esperaba.

Amanda había sufrido entretanto horribles angustias. Había alzado repetidas veces las manos al cielo implorando su auxilio. En la agitación de que era presa, le parecía ver el triunfo del conde, á su padre airado, á Rafael vencido abandonar para siempre la quinta. En aquel momento oyó una carroza. Corrió á la ventana. Descubrió apenas había pasado un segundo, la cabeza de Rafael.

—¡Dios mío! el asunto está resuelto, gritó temblando. Él se va, el conde queda.

Se cubrió el rostro y lloró amargamente.

Se oyó otro carruaje. Era el del fabricante de guano Wank, que llegaba en el mismo instante en que partía él de su infame cómplice, el falso conde. Dieberg se sentaba en él pálido como la muerte, abatido, anonadado. Miró fijamente á Wank, sin conocerlo ni corresponder á su saludo.

—¿Qué significa esto? —murmuró Wank al subir la escalera. ¡Oh! debe de haber ocurrido algo de extraordinario. Wank llevaba en la mano un saquito para encerrar en él una suma importante que había de entregarle el barón en pago de una partida de guano. Se presentó á éste inclinándose humildemente.

—Señor barón. V. E. me invitó á venir a esta hora para saldar nuestra pequeña cuenta, más... (se detuvo notando la visible agitación del barón), en el caso de que fuese importuno en este momento...

—No, no; no interrumpís. El dinero está preparado, venid; y llevó al fabricante á su despacho. Puso una hilera de cartuchos de plata delante de Wank, con la prisa del que quiere acabar pronto. Wank se apresuró á deslizar diestramente en el saco los cartuchos y escribió el recibo.

—Mil gracias, señor barón, mil gracias por el pronto pago. V. E. quedará contento de la última expedición; guano del Perú, legítimo, verdaderamente legítimo.

—Nada tengo que decir de él, respondió secamente Hartung.

—¿Está indispuesto V. E.? ¿Le ha ocurrido alguna desgracia? He encontrado hace poco al conde Dieberg en un estado... y arrollaba el hilo al rededor del saquito, en un estado, como he dicho que... y seguía apretando el hilo, que me causó grande impresion.

—No hay de qué maravillarse, respondió Hartung. El conde abandonó para siempre mi casa, como un impostor y un bribón.

El bueno de Wank sintió caérsele los brazos como paralizados.

—¿Un impostor? ¿Un bribón? ¿El conde Dieberg?, repitió jadeante.

Hartung le contó lo ocurrido. Wank se ponía cada vez más pálido. Pensaba en el préstamo hecho á aquel pícaro, en la esperanza desvanecida de obtener la rica heredera, en la pérdida probable de su dinero, que había subido de cinco hasta ocho mil florines, por todo lo cual el fabricante de guano estaba al fin de la narración anonadado y confuso delante del barón.

—También vos os conmovéis ante esta narración. Cierto, ¿quién hubiera podido imaginar nunca que se esconda tanto engaño, tanta astucia, tanta falsedad, bajo la capa de una mentida nobleza y honradez?

Wank murmuró algunas palabras no inteligibles; tomó su saquito, subió trastornado á su carromato y volvió á su casa suspirando dolorosamente.

LOS CALCULOS DE WANK.

Y LA VENGANZA DE DIEBERG.

Wank, hombre liberal y progresista hasta el punto de despreciar toda creencia religiosa, miembro además de la orden más poderosa de la época, el fabricante de guano Wank faltó á los juramentos de su orden. Fué inducido á ello por el cálculo siguiente:

—Dieberg me debe ocho mil florines cabales, sin contar los intereses. No puede restituirme esta suma, habiendo fracasado enteramente el plan que intentaba contra Hartung. El noble conde se verá también obligado á abandonar la ciudad, porque el engaño descubierto no dejará de despertar la indignación de todos los hombres honrados. Mis ocho mil florines están perdidos si no me doy prisa y salto por todo. Dieberg posee dos caballos, un carruaje, muebles elegantes y un poco de oro y de plata. Podré salvar del naufragio por medio de la policía unos cinco mil florines. Pero el deudor es un Venerable de nuestra orden. Las consideraciones debidas me impedirían servirme de la fuerza, así como mi juramento de masón. Estoy colocado, pues, en una penosa alternativa. O reconozco mi juramento y pierdo ocho mil florines, ó pongo de un lado todas las consideraciones y salvo de cuatro á cinco mil florines. Ahora, puesto que, según es notorio, las ceremonias, los votos, la santidad de los juramentos y la generosidad son cosa, fuera de la moda y olvidadas, puesto que la pérdida de ocho mil florines cedería en grave perjuicio de mi comercio, y en fin, puesto que la fraternidad común no fué establecida sino con el objeto de hacer que prosperasen nuestros intereses materiales, síguese de aquí la necesidad de acudir á la policía y procurar que se proceda legalmente contra el conde Ernesto Dieberg.

Me ha escrito esta mañana, rogándome que prorrogue el plazo, con la promesa de un pronto pago. Mas de las promesas de estos señores no hay que fiarse. Cuando el pájaro haya cogido el vuelo, no me restaría más que una deuda incobrable. No debo dejarlo escapar. Así, pues, ¡á la policía!

Wank, á pesar de su avanzado progreso, no había llegado á esta conclusión, sino al cabo de veinticuatro horas, porque la influencia del Venerable le había tenido algún tiempo indeciso. Pero los ocho mil florines triunfaron del respecto debido á la autoridad del hermano de la logia.

Wank se presentó al jefe de policía, Lauscher. Era éste un hombre de buena complexión, de sesenta años y uno de los principales de la secta, pero sin saberlo Wank. Lauscher pertenecía á aquellos grados de la orden, que trabajan activamente en servicio de la liga universal, invisibles y desconocidos para el vulgo ignorante de la masonería, cuyo entusiasmo por la orden no se manifiesta con fuerza, sino al saltar el Champagne y al saborear suculentos manjares al rededor de la mesa, en los agapes masónicos. La declaración de Wank sorprendió no poco al jefe de policía.

—La suma es apetecible, dijo Lauscher; me parece, sin embargo, que la alta posición del conde exige alguna consideración.

Wank equivocó del todo el significado de la frase *alta posición*. El hermano desconocido quería hablar del *Venerable*, y Wank creyó que se trataba del conde.

—¡Alta posición!, gritó. No es en modo alguno conde, señor director; el condado es una fábula. El supuesto conde Dieberg se llama Dieber; es hijo de un sastre de Viena y pintor de profesión. Puedo daros pruebas auténticas, si queréis. Señor, os ruego que se proceda inmediatamente contra él, según ordena la ley; porque Dieberg se verá obligado á abandonar la ciudad, estando gravemente comprometido en el vergonzoso engaño intentado contra el barón Hartung, según os he contado.

Haced, pues, arrestar á ese bribón mientras todavía es tiempo. Siento tener que incomodaros, pero el señor comisario de policía está fuera de la ciudad por causa de un asunto.

—¿Habéis visto ya al comisario?, preguntó afablemente Lauscher.

—Vengo en este momento de su oficina.

—Está bien, mi querido Wank. Con arreglo á vuestra declaración y á vuestra solicitud se procederá cuanto antes legalmente contra el impostor Dieber. Si no está en situación de restituiros todo lo que os debe, será llevado al arresto.

—No deseo que se llegue á tanto. El arresto de Dieber por deudas me causaría nuevas pérdidas. No deseo más sino que se le secuestren sus bienes.

—Como mejor os agrade. Si hubieseis pedido el arresto del deudor habríamos corrido en busca del pseudo-conde. Confiad en mí, seguro del entero éxito de asunto.

Wank, inclinándose profundamente con profusión de cortesía, abandonó al buen jefe de policía.

La rabia contenida del bribón desenmascarado, rompió todo freno á su vuelta de la quinta. Recorrió furibundo sus habitaciones hasta la media noche; apretaba los puños, hollaba furioso el pavimento, ó miraba fijamente á las paredes con los ojos extraviados. Los castillos dorados, que tratara de construír con el fraude y la mentira, habían caído al impulso tempestuoso de un idealista ultramontano. La escena de las magnificencias soñadas se había cambiado de repente en un campo que era preciso abandonar cuanto antes, si no quería verse expuesto á la murmuración de las lenguas malignas de toda la ciudad.

Al día siguiente escribió una carta á Wank, en que narraba brevemente lo acaecido, pidiéndole con altaneras frases un nueva prórroga.

TELEGRAMAS.

THE CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial y exclusivo de *La Unión.*)

London, 1°.—The *Pall Mall Gazette* reasserts today that Gladstone will resign, and says that it was prepared for the contradictions of any stories on the part of the Government press, and further says that it knew that Gladstone's intentions had been conveyed to few of his colleagues and still adds that whatever change the publicity may effect, it is now certain that Gladstone's true office will be limited to months if not to weeks.

The *Westminster Gazette* says that in reading Gladstone's statement, sent from Biarritz to Sir Algernon West, it must be remembered that it is Gladstone's invariable habit to answer with scrupulous exactness to each statement and to never make a general denial.

The Directors of the Bank of England at the regular weekly meeting of today reduced the Bank's rate of discount from 3 to 2½ per cent.

A letter received here from Lisbon says that the censor refused to allow telegraphic messages giving details of the trouble at Oporto to be transmitted, and says that on January twenty ninth there was serious rioting in Oporto. The trouble is due to disaffection growing out of the new vexatious taxation and to the action of the Government forbidding the meetings called by the Chamber of Commerce and the Societies of the Shop Keepers in order to protest against the taxes.

The authorities managed partially to restore order, but it was only due to the number of warships immediately sent to Oporto to assist in the quelling of the disorder that affairs somewhat were quieted. Disaffection still continues.

It is reported here that Admiral Mello is dead, having died of *Brights disease* the news is not confirmed however.

Dublin, 1°.—The *Freeman Journal* commenting the report of Gladstone's intended resignation says that it was cruel and cowardly canard which did not need contradiction, and hopes as it is believed that Gladstone will be spared with the full vigor of his genius until he will see the greatest work of his great career effected.

Paris, 1°.— *L'Intransigeant* says that Dr. Herz, who is now in England, will publish three volumes of memoirs which will contain all the letters exchanged between himself and the french politicians.

Frankfort, 1°.—The head of the firm of Maas and Co. bankers, which failed on monday last, has been arrested, and his brother committed suicide.

Paris, 1°.—The Customs committee adopted the proposal to raise the duty on wheat to eight francs with proviso that, when the price reaches 25 francs the duty will be reduced by a progressive diminutions of fifty centimes. The duty will be removed altogether when the price reaches 33 francs.

Berlin, 1°.—It is expected that the visit of the Emperor to Bismarck at Friedrichsruhe will be made before the twentieth.

St. Petersburg, 1°.—It has been announced today that all danger to the Czar through his sickness is now past.

London, 1°.—The Bank of England's reserve increased of 478.000 pounds this week, of which 246,000 pounds in gold imported.

The stock markets are generally dull.

Washington, 1°.—Secretary Herbert received a Rio despatch saying that since the action of monday everything is quiet, and the blockade has been broken. Secretary Herbert cabled to Admiral Benham that the Government is entirely satisfied with his course.

New York, 1°.— The *Herald's* money market review quotes silver in London at 30¾ pence.

In New York at 66⅞ cents.

TRADUCCIÓN.

Londres, 1.°=La *Pall Mall Gazette* afirma de nuevo hoy que Gladstone hará su renuncia y dice que está preparada para contestar á cualquiera noticia contradictoria que pueda publicar la prensa gobiernista, y añade que sabe positivamente que Gladstone comunicó su intención de renunciar á algunos de sus colegas íntimos y que cualquiera que sea el cambio que la publicidad pueda hacer ahora en la determinación del Premier, aquello no alterará el hecho de que la verdadera carrera oficial de Gladstone está limitada á una duración de dos meses, sino es que sea de dos semanas.

La *Westminster Gazette*, dice que leyendo la declaración que Gladstone remitió desde Biarritz al Sr. Algernon West, hay que tener presente que aquél tiene la costumbre invariable de contestar con una exactitud escrupulosa á cada declaración que se haga sobre su particular y no dar nunca respuestas evasivas.

Los directores del Banco de Inglaterra durante la reunión semanal de hoy, acordaron reducir la tasa de descuento del banco desde 3 á 2½ por ciento.

Una carta que se ha recibido de Lisboa dice: que el Censor del Gobierno—el encargado de poner el visto bueno á los telegramas—ha rehusado el pase á los partes que daban noticias sobre los desórdenes de Oporto y que el veintinueve del mes pasado esa capital ha sido el teatro de serios desórdenes.

Los disturbios han emanado del descontento engendrado por los nuevos impuestos que de por sí son de una naturaleza vejatoria y por la determinación tomada por el Gobierno prohibiendo dos meetings organizados por las Cámaras de Comercio y por las sociedades de tenderos con el objeto de protestar en contra de los impuestos.

Las autoridades han alcanzado, aunque sólo parcialmente, á restablecer el orden, pero fué debido tan sólo á la presencia de los buques de guerra, que fueron despachados á toda prisa para ésta á fin de que cooperaran en la sofocación del desorden, si se ha podido conseguir que las cosas volviesen á un estado algo más tranquilo, pero el descontento general no se ha acallado aún.

Aquí se ha dado la noticia de que el almirante Melho ha fallecido y que murió de *la enfermedad de Bright*, (inflamación crónica de los riñones) pero el hecho no ha sido confirmado.

Dublín, 1.°—El *Freeman Journal*, comentando la noticia de la supuesta intención de Gladstone de renunciar su cartera, dice que aquella fué un *canard* cruel y cobarde, que ni siquiera merecía ser contradicha y que esperaba y creía al mismo tiempo que la preciosa vida de Gladstone sería conservada con todo el vigor de su genio hasta ver concluida la gran obra final de su gloriosa carrera.

París, 1.°—El diario *L'Intransigeant* dice que el Dr. Herz, que en la actualidad se encuentra en Inglaterra, publicará luego un libro de memorias que contendrá toda la correspondencia cambiada entre él y los hombres políticos de Francia.

Frankfort, 1.°—El jefe de la casa de Maas y Compañía, banqueros, que quebraron el lunes último, ha sido arrestado y el hermano de éste se suicidó.

París, 1.°—La junta aduanera ha aceptado la indicación de subir los derechos sobre el trigo hasta ocho francos con la salvedad de que, cuando el precio alcance á 25 francos, los derechos serán reducidos progresivamente en cincuenta céntimos cada vez. Los derechos serán sin embargo abolidos completamente cuando el precio alcance á 33 francos.

Berlín, 1.°—Se cree que el Emperador visitará á Bismark en Friedrickruhe antes del veinte del corriente.

San Petersburgo, 1.°—Se dijo hoy que la salud del Czar está ahora completamente fuera de peligro.

Londres, 1.°—La reserva del Banco de Inglaterra aumentó durante esta semana en 478,000 libras esterlinas, de las que 246,000 son en oro importado.

Los mercados de los títulos financieros están generalmente muy en calma.

Washington, 1.°—El secretario Herbert recibió un telegrama de Río en el que se le comunica que después de los sucesos del lunes, todo ha quedado muy tranquilo y que el bloqueo ha sido levantado.

El mismo secretario Herbert telegrafió al almirante Benham manifestándole que el Gobierno estaba satisfecho de su proceder.

Nueva York, 1.°—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario, demuestra que la plata se cotizó en Londres á 30¾ peniques por onza troy.

En Nueva York su precio fué de 66⅞ centavos.

SECCIÓN TRASANDINA

Montevideo, 31.—El día 28 ha habido 24 casos fatales á bordo del vapor *Argentino.*

—El vapor *Mensajero*, cargado con harina y afrecho para el Brasil, naufragó en las costas del Uruguay. Los tripulantes se salvaron. El buque y la carga estaban aseguradas.

Paranagua, 31.—Los insurrectos tomaron 20 grandes cañones; se preparan á atacar con vigor los fuertes de Santos y San Pablo.

Río Janeiro, 1°.—Cambio, 9 13/16 peniques por mil reis.

Libra esterlina, 24,400 reis.

18 casos de fiebre amarilla hubo el día 29.

Montevideo, 1°.— Falleció Fray Emilio Strevi, superior de los capuchinos, á la edad de 76 años.

La cañonera *Rivera* trajo náufragos del *Mensajero.*

Buenos Aires, 31.— El estado de sitio será levantado el domingo durante las horas de las elecciones.

—La compañía de los Srs. Morgan propone se lleve á efecto algún arreglo de garantías para la Empresa de los ferrocarriles. Opinan que es necesario para levantar el crédito de la Argentina.

—Los radicales en Córdoba se abstendrán en las próximas elecciones del domingo; en ese día lanzarán un manifiesto.

—La Unión Cívica rehusa ponerse de acuerdo con los roquistas. La prensa de la capital los aplaude.

—Chile y la Argentina se proponen celebrar un tratado de comercio.

—Otros roquistas designaron á Mansilla, Alberto Méndez, Francisco Bollini y Mariano Vedia, para candidatos á diputados por la capital. No pudieron uniformarse respecto á los que debían elegir para senadores.

=Se temen graves desórdenes para el próximo domingo.

Se asegura que el Ministro de la Guerra quiere vengarse de los radicales que tantas veces lo han ridiculizado.

—El presidente López se ha negado á postergar las elecciones nacionales.

=Corren rumores de nuevos casos sospechosos á bordo de los vapores *Bencleux* y *Entre-Ríos*, anclados en el puerto.

Buenos Aires, 1°.—Los vapores de la Mala Real recibieron orden de su agente en Río Janeiro de no tomar carga para Bahía. Se ignora el motivo.

La Unión Cívica rechazó las propuestas de acuerdo con el partido nacional de la capital.

Cambio: 347.50 papel por 100 pesos oro.

En el balance de fin de año del Banco de la Provincia, apareció la situación empeorada.

Los presidentes de los partidos bonaerenses tuvieron una conferencia con los secretarios de la intervención. Se comprometieron á tener orden en las elecciones.

El jefe de la policía de La Plata declaró que esta sería imparcial.

El Sr. Aristóbulo del Valle opina que los radicales no triunfarán en la provincia, á causa de las largas prisiones y los destierros que han tenido que sufrir algunos de sus miembros, lo que ha impedido los trabajos.

El nuevo Ministro D. Santiago Olivera, declaró que se ocupará de economías, prescindiendo en absoluto de las elecciones.

El huracán de ayer hizo daños en varios puntos de la República.

El *Tagus* empezó la descarga de sus mercadería por medio de lanchas. Apenas termine regresará á Europa.

Se creó en Misiones una inspección aduanera permanente.

Las quejas de los partidos unidos de Santa Fe continúan.

BOLETIN POLITICO.

LOS CANDIDATOS POR VALPARAÍSO.

Anoche fueron proclamados *provisionalmente*, según dice *El Mercurio*, los candidatos de la Alianza Liberal, D. Agustín Edwards, como senador y los Srs. Barrios y Fisher como diputados.

La elección fué unánime, puede decirse, en favor de los nombrados; pero los diputados electos, dice el mismo diario, se abstuvieron generosamente de votar por sus propias candidaturas y se dieron sus votos recíprocamente.

¡Qué rasgo de tan acrisolada nobleza!

Con los electos de la Alianza, los candidatos del gran partido liberal-radical-nacional-democrático liberal democrático por esta provincia para senadores y diputados, serán los siguientes:

Para senadores.

Don Agustín Edwards.
" Francisco Galleguillos.
" Juan José Latorre.

Y otro radical aún no designado.

Para diputados.

Don Alejo Barrios.
" Angel Guarello.
" Roberto Meeeks.
" Juan E. Mackenna.
" Enrique Fisher.
" Eduardo Délano.
" Emilio Bello.
" Benicio Alamos.
" Manuel Bernal.
" Eugenio Guzmán I.

Y algunos otros que aún no están á firme.

¡Y luego querrán decirnos que no sufre el liberalismo de candidatitis crónica!

* *

MALUNTUR DIJO PLINIO...

El demonio de la discordia se va introduciendo entre las filas de los admiradores del Mártir de la democracia. Divididos están en Temuco entre los partidarios de D. Marcial Pinto Agüero, los de D. Daniel León Prado y los de otro militar cuyo nombre no recordamos. Divididos están en Valparaíso, divididos en Coquimbo y por último divididos están también en la Calera, como se ve por lo que dice un diario de Quillota:

"Tenemos conocimiento que el domingo último los balmacedistas que en Calera forman el comité político se reunieron y, después de deliberar bastante, acordaron enviar una nota al Directorio de esta ciudad manifestando que en caso de estar existente para Marzo la división del partido, se abstendrían en las elecciones."

En lo que harían muy bien, pues en tiempo de Cuaresma vienen bien las abstenciones.

* *

UN CANDIDATO A OUTRANCE.

A *El Coloso* de Angol debemos este sabrosísimo párrafo:

"El nuevo departamento de Mariluán ha iniciado su carrera política eligiendo para senador, al prestigioso estadista D. Pedro Bannen y al entusiasta hombre público D. Daniel Feliú, para diputado."

Por donde se ve que el joven Mariluán es un mozo de provecho y que D. Daniel Feliú, que es un *eminente propagandista* para sus conmilitones del norte, y un *entusiasta hombre público* para sus conmilitones del sur, es un candidato que mama á dos carrillos.

No en vano se le llama entusiasta.

* *

PESCANDO EN EL MAULE.

No truchas, por cierto, sino votos andan buscando por aquellas aguas los señores D. Pedro Lucio Cuadra, D. Julio Fredes y D. Aníbal Herquíñigo. Pero, ó sus redes estaban rotas ó el río muy explotado, pues, según los diarios de Constitución, la pesca aquella de todo ha tenido, menos de milagrosa.

CRONICA.

Dr. E. Hoffmann.
Especialidad: enfermedades de señoras y partos.
Consultas: 1 á 3. Blanco 270.
2637

E. Bobillier y S. Sotomayor, ingenieros Civil y de Minas. Se encargan de hacer mensuras, tasaciones, construcciones, ferrocarriles, irrigaciones, informes de minas, etc., etc. Oficinas en Valparaíso, Cochrane 68. Santiago, Instituto de Ingenieros, oficina del Sr. Sotomayor.

Doctor Luis Espejo V.
(Profesor de la Facultad de Medicina.)
RETAMO=26.
2578

Sanatorio del Dr. Fraga.
Exclusivamente para enfermedades internas de señoras y partos.
Consultas de 1 á 4.
Valparaíso, Condell 37.—Teléfono 136.

Dr. Magnauer.
OCULISTA.
Se trasladó á la calle Blanco núm. 174.
Consultas: de 1 á 4 P. M.
2598

Dr. Tomás Aravena.
Especialidad en enfermedades del pulmón. Consultas de 1 á 3. Servicio nocturno. Calle Buenos Aires núm. 30.
2578

Wanted.
An English Catholic nursery governess for a chilean family to take charge of a little girl three years of age. Good recommendations required. Very good salary. Apply to Montaña 6, Viña del Mar at any time.
2576

Departamento
de tres piezas de lujo, independientes, se arrienda á caballero honorable.
Razón **Blanco 348.**
2577

Dr. Camus Murúa
Consultas de 1 á 3 P. M.—Asistencia nocturna.
Victoria 150.=Teléfono 934.
2618

Doctora Ernestina Pérez.
CONSULTAS: de 1 á 3 P. M.
Condell 160, altos.
2577

PARTIDO CONSERVADOR.
Se invita á los correligionarios de las comunas Las Delicias y Las Zorras, pasen á firmar los registros á las secretarías, calle de la
Victoria número 469, altos,
pasada la calle de San José, que estarán abiertas en los días ordinarios de 8 á 10 de la noche, y los días festivos y domingos de 1 á 4 de la tarde.

J. B. Castagnol, **CONDELL 22.** Realización de todos los artículos **DE VERANO.** *Confecciones, capas de viaje, matinées, sombreros, etc., etc.* **GRAN REBAJA** en los precios. 2580

Movimiento de vapores.—El vapor *Newton*, en viaje de Europa, llegó ayer á Coronel y siguió viaje el mismo día para ésta con escala en Talcahuano.

—Mañana salen los vapores *Cachapoal* para el Callao, *Lumaco* para Carahue y *Valdivia* para Valdivia.

—Ayer salió el vapor *Puno* para el Callao.

=Ayer entró el vapor *Valdivia* procedente de Arica.

Ley de Elecciones.—En otras columnas publicamos el texto de la ley de 15 de Enero de 1894, que indica las personas que deben desempeñar, en las próximas elecciones, las funciones que la ley de 20 de Agosto de 1890 confiere á las juntas electorales en la recepción y escrutinio de los sufragios.

Otro Salón de pinturas.—Pasando anoche por la calle de la Victoria, hubimos de detenernos breves momentos al frente de los escaparates del almacén de cuadros de los Srs. Ferrari y Scheggia, á contemplar el considerable número de grandes y pequeñas producciones del distinguido artista Sr. Mola.

Es aquello un Salón de pintura pequeño, pero, no obstante, se exhibe más de un centenar de cuadros de toda naturaleza: paisajes, marinas, cuadros de costumbres, retratos, etc., etc.

Entre esas obras hay algunas de un mérito indiscutible.

Con motivo de que el Sr. Mola regresa en breve á su patria, está realizando sus obras, algunas de las cuales han sido vendidas.

Basuras.—¿Quiere tomarse la molestia el director de policía de aseo de dar un paseito por la Avenida Errázuriz, entre la calle de Molina y callejón del Odeón?

En caso de que acceda á esta invitación, no podrá menos que admirarse de que haya sido convertido un buen espacio de terreno en depósito de basuras, lo que perjudica sobremanera á la salubridad pública.

Hace tiempo pedimos á quien correspondía tuviera á bien evitar se diera tan mal destino á esos sitios.

A pesar de que se dijo que esas líneas habían sido tomadas en consideración, hoy vemos que no produjeron el efecto apetecido.

Una de dos: ó no se ha dado orden alguna al respecto, ó lo ordenado no se cumple.

En ambos casos se debe obrar enérgicamente.

Pésimas aceras.—El que haya traficado por la acera de la Avenida Errázuriz tiene que exclamar forzosamente: ¡qué piso tan infernal!, exclamación que se nos escapó ayer al pasar por allí. Y no es para menos.

Se trata de una acera cuyo pavimento es compuesto de piedra de río puntiaguda, que lastima los pies al andar. Es preferible tomar el medio de la calle en que el piso está más parejo y no hay estropeos pedestres.

Sería muy preferible se invirtiera una corta suma en el arreglo de esas aceras y no se derrochase fondos en arreglos de pavimentación de plazas públicas y otros desatinos por el estilo.

"Boletín militar."—El núm. 6.° correspondiente al mes próximo pasado, trae el siguiente sumario:

Las movilizaciones anuales, por J. C. L.

Consideraciones sobre el modo de combatir de la infantería apropiado á las circunstancias actuales, por el general Bronsart von Schellendorff, traducido del francés por el capitán G. W. M. (Sección técnica del Estado Mayor General, (continuación.)

Crónica nacional.—Uniforme, ejercicio de tiro, academia de guerra, por Campanius.—Caballos para el ejército, por A. Vergara.

Crónica extranjera. — Francia. — El mariscal Mac Mahon, (de *La Revue Militaire Suisse,*) por R. E.

Máquinas barrederas.—Desde hace dos ó tres días se emplean en el barrido de la calle de la Victoria, siete máquinas barredoras, que dejan esa importante vía pública perfectamente limpia y sin levantar ese polvo tan molesto para los transeuntes.

El trabajo se hace de tres á cuatro de la mañana.

De esa manera cuando abren sus puertas, aunque sea muy de madrugada los los almacenes ó tiendas, se encuentran con el frente muy limpio.

Con este nuevo sistema tampoco hay el temor de que un día quede sin barrer una casa, como sucede muchas veces, y tenga que pasar un mal rato el dueño de casa con la multa que se le aplique por infringir un artículo de ordenanza de aseo.

El sistema de máquinas barredoras que se ha instalado en Valparaíso, se emplea en las ciudades europeas y en la República Argentina.

Pequeño choque.—Ayer, como á la una y media, por la Avenida Errázuriz pasada la calle de Jaime, tuvimos ocasión de ver chocar rudamente un tren de carga con unos cuantos carros que debían agregarse á él, tal vez por culpa del palanquero, que dió tardíamente la orden de pararse al maquinista.

Bien comprendemos que estos son casos fortuitos que suceden muy de tarde en tarde, pero sería mucho mejor no se repitieran nunca, porque perjudican á los dueños de las mercaderías que conducen, las cuales con el golpe tienen forzosamente que sufrir.

Malos olores.—En el estero de las Delicias, cerca de la estación del Barón, se siente un olor demasiado fuerte que ataca directamente al olfato del transeunte menos delicado.

Ojalá que averiguada la procedencia de ellos, se hiciese lo posible porque concluyera de una vez; aquello es sumamente molesto.

Lazareto.—El siguiente movimiento hubo ayer:

Existencia anterior	46
Entraron	5
Murieron	3
Existencia actual	48

En vez de disminuir, como se ve la viruela toma cada día proporciones más alarmantes.

Ayer tuvimos un día bastante caluroso y sin viento.

Consejo de Ministros.=Con la asistencia de los señores ministros celebró ayer consejo S. E.

Principio de incendio.—Eran ayer las 5 P. M. cuando el toque á incendio de los cuarteles de bombas y el pito de los guardianes de facción en las calles, ponían en movimiento no sólo á las compañías de bomberos sino también á la población en general.

Se decía que el fuego había hecho su aparición al lado de la panadería de "La Corona" y esta sola noticia hacía presumir que el incendio sería de alguna consideración.

Afortunadamente no fué así.

Ignórase aún cómo el fuego apareció en un dormitorio de la casa núm. 167 de la calle de la Victoria, de propiedad de una Sra. Olañeta y habitada por el respetable comerciante Sr. Fernando Rioja.

De la alcoba se quemó una cama y el fuego se comunicó al techo quemándose parte de éste.

Debido á la actividad de los moradores de la casa como al oportuno auxilio prestado por los bomberos, se logró extinguir el incendio en su principio.

No obstante, el mobiliario sufrió mucho, pero más con el agua arrojada en abundancia que por la acción del fuego mismo.

Según se nos dijo, tanto la casa como los muebles estaban asegurados en diversas compañías, en diez mil pesos la primera y en otros tantos el mobiliario.

Al cabo de una media hora las diversas bombas empezaban á enrollar sus materiales y á regresar á sus cuarteles.

Captura.—Ayer fué puesta á disposición de uno de los juzgados María Ubilla, sobre quien recaen sospechas de ser la autora ó cómplice de un robo de algunas panzas de grasa que se verificó el lunes ó martes en el establecimiento que un Sr. Doniez posee en el Matadero.

La grasa mencionada, á juicio de ese caballero, fué cargada en un coche que conducía Manuel López. Reducido éste á prisión declaró que de la casa de la Ubilla que también vive en el Matadero, había cargado por orden suya, unas panzas de grasa que habían sido depositadas en una bodega, después de habérselas ofrecido en venta á D. Lucas Silva, que no las compró.

Allanada la bodega resultó que la grasa que allí había no era de la sustraída al Sr. Doniez, pero no obstante fué puesta la Ubilla á disposición del juzgado.

El Sr. D. José Ciriaco Valenzuela.—Tenemos el sentimiento de comunicar á nuestros lectores que este distinguido caballero ha sufrido últimamente serios quebrantos en su salud. Desde hace algún tiempo se encuentra entre nosotros postrado por un ataque cerebral.

Sin embargo, en el día de ayer tuvo una ligera mejoría que hace concebir á los suyos y á sus amigos muchas esperanzas por su pronto restablecimiento.

La Srta. Rosa Matte Pérez.—Víctima de un violento ataque al pulmón, ha fallecido en la tarde de anteayer esta distinguida señorita.

Consejo de guerra de oficiales generales.=Esta tarde se reunirá en la Comandancia General de Marina el consejo de guerra de oficiales generales que debe fallar dos causas seguidas á un teniente segundo de la armada por desacato al comandante del *Presidente Errázuriz* y abandono de guardia.

Otro consejo de guerra.=A la una y media se reunirá á bordo del *Cochrane* el consejo de guerra ordinario verbal para fallar las causas seguidas á los siguientes individuos por el delito de primera deserción en tiempo de paz:

Músico segundo, Martín 2.° Inostroza.
Guardián, Sebastián Oliver P.
Grumete, Manuel Salcedo.
Fogonero segundo, Santiago Mardones.
Id. id., Floridor Frías Macaya.

Presidirá dicho consejo el capitán de fragata D. Juan M. Simpson, sirviendo de vocales los tenientes primeros D. Carlos Plaza, D. Carlos Fuenzalida, teniente segundo D. Juan Garnham y el guardiamarina de primera clase D. Jorge Edwards.

Digna acción de malos hombres.=El desbordamiento de las pasiones lleva demasiado lejos á ciertos hombres que militan en el bando liberal ó radical.

Cegados esos infelices, más que por la política, por el odio inconcebible que tienen á todo lo bueno y á todo el que practica ó dirige una buena acción, no es raro que ataquen furiosos á los templos y á los fieles.

A la larga lista de estos criminales hechos, tenemos que agregar una nueva hazaña verificada á mediados del mes último en Quillota.

El religioso Sr. Sandoval, daba en la iglesia de San Isidro un retiro espiritual en el que se encontraban algunos fieles. Pues bien, á turbar esa paz santa y la tranquilidad de esa religiosa mansión, acudió una turba de beodos armados de palos y piedras con que pretendían penetrar y desvastarlo todo tal vez.

La chusma, según se nos dijo, era azuzada por un grupo de liberales, entre los que se contaba un ayudante de escuela.

A los gritos de "¡vivan los liberales!" y "¡mueran los pechoños!," la turba descargaba sobre las puertas de la iglesia una lluvia de piedras.

Por fin, ignoramos á qué circunstancias se debió, que los asaltantes se retiraran, siguiendo á sus directores, entre los cuales, como hemos dicho, figuraba un ayudante.

Llamamos la atención del Sr. Intendente sobre la conducta de este empleado.

Vico en el Teatro de la Victoria.—Como lo habíamos anunciado, el eminente artista Vico se estrenó anoche en nuestro primer coliseo. Sin tiempo para juzgarlo ni entrar de lleno á un examen profundo de las dotes que caracterizan al célebre actor, á causa de lo avanzado de la noche, nos limitaremos á constatar el triunfo alcanzado en el estreno y la confirmación plena de la fama de que venía precedido.

El entusiasmo por asistir á la primera representación en el Victoria se mantuvo hasta el último momento, habiéndose agotado todos los asientos de platea desde muy temprano, de modo que al principiar la pieza anunciada, apenas quedaban algunos palcos desocupados.

Al levantarse el telón, el teatro estaba colmado: lo más distinguido de la sociedad porteña y de los veraneantes santiaguinos se habían dado cita allí; la colonia española estaba completa.

El público, ansioso por conocer al deseado artista, lo acogió, al aparecer en la escena, con una nutrida salva de aplausos. No menores fueron las demostraciones de su agrado durante el trascurso del hermoso drama (*El alcalde de Zalamea*) escogido por el actor para mostrarse en esta ciudad. Al fin de cada acto los aplausos se convertían en ovación, y al concluir el drama se le llamó frenéticamente á la escena por cinco ó seis veces consecutivas.

En ese drama del insigne Calderón de la Barca, Vico nos dejó conocer algunas de las grandes cualidades que lo tienen á la cabeza de los actores españoles. Su naturalidad, sostenida con inimitable talento durante toda la representación, lo hace por sí sola conocer como un grande artista. Su dicción es perfecta. Con una rapidez increíble se posesiona y se encarna en el personaje que representa, pasando de la ternura á la cólera, del movimiento apasionado y conmovedor al furor del padre ultrajado, sin que se note en él ni trabajo, ni esfuerzos, ni fatiga alguna.

Los actores que lo acompañan son también notables, formando todos un conjunto sin mediocridades.

La Sra. Contreras, en su rol de Isabel, se manifestó muy buena artista, á pesar de la fatiga del largo y pesado viaje á través de la cordillera. Creemos que en los nuevos roles que está llamada á desempeñar, nos dejará ver sus excelentes cualidades en toda su amplitud.

La Srta. Pestalardo la secundó con inteligencia en su rol de Inés, y esperamos tener la ocasión de extendernos más sobre tan simpática artista.

Lo mismo podemos decir de la Sra. Sánchez, que fué una perfecta Bolichera.

El Sr. A. Perrin, en su rol de Juan, mereció repetidos aplausos y se manifestó como uno de los mejores actores de la compañía.

No menos artistas se dejaron ver los Srs Sánchez, F. Perrin y Vallarino.

En resumen, el estreno de Vico ha sido un acontecimiento, de seguro que no habrá quedado descontento de las manifestaciones y aplausos, que recibió de nuestro difícil público.

Esto lo constatamos complacidos, esperando tener pronto la ocasión de ocuparnos con más detenimiento de cada uno de los principales actores que forman tan selecta compañía.

La función de anoche terminó con la chistosa comedia en un acto en que se distinguieron: la Sra. Moral, la Srta. Pestalardo y los Srs. Perrin y Vico (hijo).

Concluida la representación, un buen número de personas acompañadas de una banda de música, fueron á dejar al Sr. Vico hasta el Hotel France, en donde se encuentra hospedado. Al llegar á él, el Sr. Vico agradeció el honor que se le dispensaba y despidió á los concurrentes.

El R. P. Elizalde.—Religioso mercedario que desde hace algunos meses se encontraba entre nosotros, partió en la tarde de ayer en el vapor *Puno* á Iquique, en donde va á principiar un verdadero apostolado.

Desde luego el R. P. Elizalde, ha sido nombrado secretario del señor vicario de Iquique y profesor del liceo de aquel puerto.

Seguro de la generosa protección que le dispensará el público, va á echar las bases de una escuela católica y de un templo dedicado á honrar á la Santísima Virgen de las Mercedes.

En sus trabajos apostólicos le acompañarán otros religiosos de la Orden que pronto partirán al puerto nombrado.

Es de notar que á la Orden mercedaria le ha cabido el alto honor de ser la primera comunidad religiosa que comparta con el escaso clero de Iquique, los trabajos de cultivar la viña del Señor, de apartar á los hombres del camino del mal y de conducirlos, con la palabra y el ejemplo, al reino de las eternas recompensas.

El hermoso campo de acción que los nuevos apóstoles del bien van á cultivar para la gloria de Dios, les será fructífero sin duda, pues el rocío del cielo simbolizado en la palabra de los nuevos labradores hará que broten, crezcan y den abundantes frutos de bendiciones las semillas que en aquel terreno van á sembrar.

Al R. P. Elizalde y á los que le acompañen, les deseamos magnífica cosecha.

En el Parque Municipal.—Como era de esperarlo, tomando en consideración que el centro de reunión anoche de la sociedad porteña y de nuestros huéspedes santiaguinos era el Teatro de la Victoria, en que se presentaba por primera vez la gran celebridad del arte dramático español, la concurrencia que asistió al concierto orquestal del aristocrático paseo, fué escasa. El aspecto que presentaba el Parque era triste, y hasta cierto punto lúgubre con sus numerosas luminarias, y los pocos paseantes que gozaban de las delicias de la música y del aire libre.

Mucho se hizo para que se cambiase el día del concierto; mas la Alcaldía permaneció inflexible, y como consecuencia lógica, el concierto se dió bien frío por cierto, pues se comprende que los orquestantes no ejecutaban en sus instrumentos con el gusto que lo hacen cuando ven una buena entrada, que les dé por consiguiente algunas chauchas más.

Plaza de la Victoria.—Buen número de familias daba vueltas anoche por la única avenida transitable del paseo que podemos llamar demócrata, porque allí no se cobra un centavo por oír música, y entra al que le dé su regalado gusto, como que tiene entrada bastante grande.

Una banda ejecutó trozos musicales muy agradables al oído.

El tenor Aramburo.—Por ahora, al menos, parece que no tendremos el gusto de oír al celebrado tenor, á causa de no haber un teatro donde pueda cantar, por encontrarse todos ellos ocupados.

Por la prensa de Santiago se ha sabido el éxito alcanzado en el único concierto que dió allí.

De la capital emprenderá una gira artística por el sur.

Puede ser que después de ella haya desocupado alguno de nuestros teatros, y el Sr. Aramburo nos visite.

El Sr. D. Víctor M. Donoso, jefe de nuestra marina, se encuentra ya fuera de peligro, según se nos comunica.

En la orden del día de la Comandancia General de Marina se ha puesto últimamente el decreto ministerial que concede con fecha 30 de Noviembre dos meses de licencia al Sr. Donoso.

Teatro Nacional.— Para esta noche se anuncia en el coliseo de la calle de la Victoria, una velada cómica llena de atractivos.

Se pondrán en escena las comedias en dos actos, *Perecito y Los Hugonotes*, verdaderas joyas del repertorio español.

En dichas obras estará á cargo de los papeles principales el actor Sr. Haza, lo que es una garantía de la bondad con que se representarán.

Parte sobrante.—En la oficina Central and South American Telegraph Company, se encuentra un parte sobrante de Los Andes para Manuel Salinas.

Expreso Villalonga.—Tráfico, cordillera, día 31 de Enero, para Buenos y Mendoza: Sr. Vicente Chaz, señora y dos sirvientas, R. F. Larguera, Eloy Paradines, Zoila Allende, D. Mac Gregor, J. D. Patterson, J. P. Ramos, Ricardo Ramos, Z. Schiavetti y G. Nicolini.

Para Punta de Vacas.—Carlos Krebs, ida y vuelta.

De Buenos Aires.—Compañía Vico, 23 personas, señora Torres, Domingo Núñez y señora, P. Jordán.

SANTIAGO.

(Servicio especial para *La Unión.*)

Asalto de los dictatoriales

AL CUARTEL DE LA ARTILLERIA.

Intento frustrado.

Muertos y heridos.

Otros detalles.

Por lo visto los balmacedistas, abusando de las consideraciones que se les ha guardado, no han querido poner término á las descabelladas intentonas de perturbar la paz del país y distraer la atención de nuestro Gobierno.

Esperanzados en que la más completa victoria ha de coronar sus dislocados planes, se han lanzado de nuevo al ataque y por segunda vez éste ha sido dirigido al cuartel de la Artillería.

Ayer, á las 5½ P. M., se detuvo un carrito urbano frente al cuartel nombrado, y de allí descendieron como 30 individuos y se dirigieron á la puerta principal del cuartel, en donde sin decir *agua va*, dieron principio á una descarga de balas, pues todos iban armados de revólvers.

Inmediatamente que el centinela dió la voz de alarma, el oficial de guardia, Sr. Luis Silva, y el capitán de servicio Sr. Quiroga, impartieron las órdenes del caso para repeler el ataque, el que dió por resultado la retirada de los asaltantes, después de habérseles concluído las balas.

En el campo de acción quedaron 5 muertos y 1 herido de gravedad, pertenecientes al grupo de los asaltantes.

Entre los primeros, se encuentran José María Contreras, Leopoldo Mascareño, Rafael Barahona, Carlos Quinteros y un tal Núñez, ex oficial de policía.

El Sr. Luis Silva, resultó con dos heridas en la cabeza que según parece son de gravedad.

Repelidos los asaltantes, éstos huyeron en diferentes direcciones.

Durante las horas que se siguieron al asalto, se dieron las órdenes del caso y se colocó guardia en todas las bocacalles desde una cuadra á la redonda del cuartel de Artillería, con el objeto de impedir la salida de los asaltantes que se hubieren refugiado en alguna de las casas vecinas al cuartel.

Los cadáveres de los que cayeron en el asalto fueron trasladados á la comisaría cercana á la Artillería.

* *

En cuanto se esparció la noticia del grave desorden, el público se alarmó y el comercio, en su mayor parte, cerró sus puertas, temiendo que los hechos tomaran mayores proporciones.

—La calma ha vuelto á renacer; mientras tanto la policía continúa activando sus pesquisas.

Esta vez los dictatoriales han visto nuevamente frustrados sus locos y descabellados intentos.

Bautizo de un indiecito.—En la capilla del Sagrario presenciamos ayer una tierna ceremonia: el bautizo del indiecito Antonio Lincopán, hijo del cacique Pedro Lincopán.

Esta ceremonia se efectuó á las cinco de la tarde, habiendo servido de padrinos del indiecito el Sr. Luis Aranguiz Fontecilla y la Sra. Liduvina A. de Fontecilla.

El neófito, al bautizarse, cambió su nombre de Antonio por el de Pedro Nolasco.

Pedro Nolasco Lincopán es un muchachito de unos trece años. De estatura hercúlea como los de su raza, de rostro agraciado y simpático, el indiecito este se capta las simpatías de cuantos tienen oportunidad de tratarlo. Su instrucción religiosa la ha recibido en el convento de la Merced, donde reside desde hace unos tres meses. En este corto tiempo, ha podido instruirse en cuanto le es necesario para recibir cumplidamente el sacramento que ayer se le administró. Mas todavía: en este cortísimo espacio de tiempo ha aprendido á leer correctamente, pues, habiendo repasado todo el Sarmiento, hoy ya cursa varios ramos de humanidades.

Por todo esto verá el lector que el indiecito Lincopán no es un ser vulgar; antes, por el contrario, sus excelentes disposiciones lo hacen apto para todo y digno de la estimación de las personas á cuyo cargo se ha confiado.

En los ferrocarriles del Estado.—Para atender al mejor servicio de los ferrocarriles, la Dirección General ha dispuesto que el personal de los trenes del sur pase á las líneas del norte, y viceversa el del norte al sur.

Persona autorizada nos cuenta que esta resolución de la Empresa está relacionado con graves denuncios que se han hecho á la Dirección, los que afectan casi al personal entero que hacía el servicio para el sur.

Ministerio de Justicia.—Se han nombrado oficiales auxiliares supernumerarios del Ministerio de Justicia é Instrucción Pública á los Srs. D. Luis Mosquera, D. Alberto Baeza R., D. Eduardo Campusano T., D. Rodolfo Rencoret B., D. Anacleto Espinosa, D. Francisco 2.° Carey, D. Carlos Gac M., D. Gustavo Fernández V., D. Aníbal Reyes Videla, D. J. Aureliano Quijada B. y D. Gustavo Carcha.

Instrucción pública.—Se ha nombrado una comisión compuesta del rector del Instituto Nacional D. Juan N. Espejo, del director del Instituto Pedagógico D. Domingo Amunátegui Solar, y del Inspector General de Instrucción Primaria D. J. Abelardo Núñez, para que informe al Ministerio sobre la mejor distribución que podrá darse á la cantidad de quince mil pesos que consigna el ítem 17 de la partida 133 del presupuesto de Instrucción Pública para subvencionar liceos de instrucción secundaria para niñas é indique las personas que han de ocupar becas en esos establecimientos.

Las personas que deseen obtener estas becas presentarán á la comisión nombrada sus solicitudes entre el 20 de Febrero y el 10 de Marzo.

En San Francisco del Monte.—Se nos comunica de este lugar que hace tres días un conocido joven de Santiago, dió muerte allí á dos amigos suyos con quienes aquél veraneaba en ese punto.

El joven en cuestión tuvo un acalorado altercado con ambos amigos en el cual llevaba aquél la peor parte.

El joven santiaguino sacó á luz como razón más convincente, un revólver de 9 milímetros con el cual les disparó, ocasionándoles una muerte instantánea.

Carecemos de los detalles de este crimen; procuraremos obtenerlos amplios mañana para trasmitirlos á nuestros lectores.

Los Ministros.—Ayer se marcharon á ese puerto los Ministros de Estado, para asistir al Consejo que se celebra allí todos los jueves.

La mayor parte de ellos regresarán en la noche.

Sobre la manera de hacer las propuestas de oficiales versa la siguiente nota del Sr. Ministro de la Guerra al jefe del Estado Mayor General:

"Núm. 99.—Santiago, 29 de Enero de 1894.—En las propuestas de ascensos para oficiales del ejército últimamente remitidas á este Ministerio, el Estado Mayor General se ha limitado á manifestar que los oficiales propuestos reunen los requisitos exigidos por la ley, y que en su consecuencia no hay inconveniente para que se acepten las respectivas propuestas.

No duda el Departamento de Guerra de que el Estado Mayor General al elevar las diferentes propuestas de ascensos hasta la fecha consideradas, ha procedido con estricta sujeción á las disposiciones de la ley de 23 de Septiembre de 1890 y del decreto reglamentario de igual fecha, como asimismo con sujeción á los decretos de 22 de Febrero de 1892 y de 5 de Mayo de 1893 por los cuales se armonizó el artículo 5.° del primero de los decretos referidos con la organización dada al ejército de la República en 1891.

No obstante el convencimiento de que el Estado Mayor General no se ha apartado, ni se apartará de las prescripciones recordadas, ni de las demás disposiciones de la ley y del reglamento de ascensos, estima el Ministerio de mi cargo necesario llamar la atención de V. S. hacia la conveniencia de que en las comunicaciones en que el Estado Mayor General patrocine y recomiende las propuestas de ascensos se sirva dejar establecidos los siguientes puntos:

1.° El tiempo de servicio de cada uno de los propuestos en su actual empleo con designación de los servicios que correspondan á cuerpo y á secciones del ejército; y tratándose del ascenso de tenientes á capitanes si han rendido además el examen requerido por el artículo 5.° de la ley.

2.° Si la propuesta se concede por derecho estricto de antigüedad ó por derecho de mérito, y la proporción que hasta la fecha del ascenso corresponde á una y á otra categoría;

3.° En el caso de ascenso por mérito se expresará también si se ha dado cumplimiento á lo dispuesto en los respectivos artículos del decreto reglamentario y se acompañarán en copia autorizada los acuerdos conducentes tomados por la Comisión Calificadora de méritos; y

4.° El arma del oficial ó jefe que propone para ser ascendido, teniendo presente lo dispuesto en el artículo 13 de la ley, y el cuerpo ó sección de ejército á que deba destinársele.

Con el deseo de que en las propuestas elevadas por la oficina del digno cargo de V. S. y aun no resueltas por S. E. el Presidente de la República se consignen las indicaciones anteriormente anotadas, estimo conveniente acompañarlas á V. S. con el presente oficio.

Dios guarde á V. S.—*J. A. Orrego.*—Al Estado Mayor General."

La Estudiantina Octelo en el Santa Lucía.=Combinando su programa con el de la empresa de zarzuela del maestro Soler, se estrenó antenoche en el Santa Lucía la Estudiantina Octelo, que como saben nuestros lectores, se ha organizado no há mucho tiempo en Chillán.

La Estudiantina Octelo hizo renacer antenoche en nosotros el grato recuerdo de la Estudiantina Fígaro. Con tres vihuelas, un violoncelo, un violín, una bandurria y dos mandolinas, produce á la perfección los efectos que en su auditorio producía el cuadro de la Estudiantina Fígaro. La novedad de las piezas, la corrección y sentimiento con éstas se ejecutaron, hicieron que los simpáticos *octelistas* fueran aplaudidos con todo entusiasmo.

Nada más hermoso que esos arranques fogosos, nada más dulce ni mas tierno que esos *pianísimos* apasionados que la Estudiantina arrancaba á cada paso á sus instrumentos.

La Estudiantina Octelo ha caído, pues, de pie en Santiago. Sus triunfos ya no son problemáticos, pues de ellos nos responden los aplausos que en su estreno recibió.

Por nuestra parte, reiteramos esos aplausos, enviándolos muy cordiales á los entusiastas concertistas, y muy especialmente á su director, el aventajado maestro Sr. Cossio.

Una casa comercial porteña, la de Willshaw Hermanos, acaba de abrir una importante sucursal en esta capital.

Esta sucursal se ha establecido en la casa número 81 B. de la calle de la Compañía.

Que las brisas porteñas que tanto han acariciado á la casa comercial á que nos referimos, alcancen de igual modo á la sucursal santiaguina.

Intendencia de Colchagua.—Sólo ayer registra el *Diario Oficial* los siguientes decretos:

"Núm. 247.=Santiago, 31 de Enero de 1894.—Visto el oficio que precede,

Decreto:

Acéptase la renuncia que hace D. José Francisco Echáurren del puesto de intendente de la provincia de Colchagua.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—Montt.—*Pedro Montt.*"

"Núm. 248.=Santiago, 31 de Enero de 1894.—He acordado y

Decreto:

Nómbrase intendente de la provincia de Colchagua, por un período constitucional, á D. Luis Orrego Luco.

Tómese razón, regístrese y comuníquese.—Montt.—*Pedro Montt.*"

Retiro que merece comentario.—El prestigioso coronel D. Gabriel Alamos se ha retirado absolutamente del ejército, según lo asegura un colega de Santiago.

¿Qué circunstancias habrá motivado este retiro? Lo ignoramos. Sólo sabemos que cuando el coronel Alamos se le quitó la comandancia general de infantería, porque dijo que ella se hallaba en muy mal pie, cayó para no levantar más.

Después se le dió algunas otras colocaciones, colocaciones que un militar del prestigio y de la reputación del coronel Alamos no podía continuar desempeñando por mucho tiempo por razones que no es del caso exponer.

Con el retiro del coronel Alamos, el ejército pierde á un militar valiente é instruido, que en todo tiempo habría sido el orgullo del ejército actual.

Fusión de la Delegación del Ejército y de la Comisaría de Marina.—El siguiente es el decreto por el cual se fusiona la Delegación de la Intendencia y Comisaría General del Ejército en Valparaíso y la actual Comisaría de Marina, con la denominación y atribuciones que en él se indican:

"Sección 1.ª, núm. 78. — Santiago, 23 de Enero de 1894.—Considerando:

Que la sección de Marina de la ex Intendencia General del Ejército y Armada que actualmente ejerce las funciones de Comisaría General del ramo, no puede atender cumplidamente con el escaso personal de empleados que hoy tiene, las necesidades crecientes del servicio de la armada;

Que esta circunstancia no permitiría, sin recurrir á medios extraordinarios, hacer prácticas las disposiciones reglamentarias dictadas por el Departamento de Marina en orden á la más correcta aplicación de las leyes orgánicas del servicio y á la mejor fiscalización de los consumos de todo género á cuyos fines se dirige especialmente el decreto supremo de 23 de Diciembre de 1893, núm. 2,109;

Que es de manifiesta conveniencia procurar la más inmediata y estricta ejecución de disposiciones que tienden á obtener una mayor economía en los gastos públicos, sin detrimento del buen servicio;

Que la demolición del edificio actualmente ocupado por la Delegación de la Intendencia General del Ejército en Valparaíso, debe llevarse á término dentro de muy breves días, imponiendo como consecuencia el arrendamiento de un local para dicha oficina y otro para los almacenes de la misma;

Que estos gastos pueden evitarse uniendo la Delegación á la Comisaría de Marina;

Que con la fusión de ambas oficinas se obtendrá un mejoramiento del servicio de la armada, sin perjuicio para el del ejército, mediante una distribución ordenada y equitativa de las tareas que corren á cargo de ambas secciones;

Que esta medida puede implantarse sin aumentar los sueldos consultados en el presupuesto para el personal de la Delegación de la Intendencia General del Ejército y de la Comisaría de Marina, mientras el Congreso Nacional se pronuncia sobre el proyecto presentado por el Ejecutivo y aprobado ya por la honorable Cámara de Diputados sobre organización legal de esta última oficina;

Que la organización actual de las mencionadas oficinas, está fijada tan sólo en decretos supremos,

Decreto:

Fusiónase la Delegación de la Intendencia y Comisaría General del Ejército en Valparaíso y la actual Comisaría de Marina, con la denominación de Comisaría de Marina y de Guerra, debiendo atender los servicios de estos dos ramos de la administración bajo la misma base en que ejercen actualmente sus funciones.

Las atribuciones y deberes de esta oficina serán las siguientes:

En el servicio de Marina, los que determina el Reglamento de Cuenta y Razón de 17 de Abril de 1837 y en el desempeño de las funciones correspondientes al Ejército se ajustará á las disposiciones especiales del servicio de Guerra y á las instrucciones que acerca de él reciba del Intendente General del Ejército.

En la administración de fondos y rendición de cuentas la Comisaría de Marina y de Guerra quedará sujeta á las reglas

(Pasa á la cuarta página.)

DEFUNCION.

Habiendo dejado de existir nuestro querido esposo y padre

GUILLERMO JONES,

invitamos á todos nuestros amigos y á los que fueron de él, para acompañar sus restos al cementerio.

El cortejo fúnebre saldrá de la Plazuela Santo Domingo hoy, á las ocho de la noche.

Clorinda v. de Jones.
Ricardo
Mario
Sara
Guillermo
Ester Jones.

AVISOS NUEVOS

Gran Sociedad Artística FRANCESA.
D. BOURRELLY Y E. MARTY,
artistas pintores llegados recientemente á Valparaíso, ejecutan retratos al óleo.
Sobre el mérito del pincel puede juzgarse por los cuadros que se exhiben en las vidrieras de los almacenes de Günther, Oherens y Ca. y Kirsinger y Ca.
Los trabajos se ejecutan hasta en ocho días.
Se reciben órdenes en los almacenes nombrados y en el
HOTEL COMERCIAL,
Cochrane número 16, salón número 12.
2578 n.

Remate DE MUEBLES Y MERCADERÍAS.
El sábado 3 del presente, á las 12½ P. M., remataré el que suscribe, en su almacén Victoria 74, por cuenta de quien corresponda lo siguiente: medio juego muebles, espejos, mesa de centro, escritorio, catres, roperos, aparador, loza, cristales, licores, conservas, pañuelos de lana, botones, flecos, cortaplumas, tijeras, mantos de la China, alhajas, relojes, queso suizo, 22 sacos sémola, 20 sacos harina de garbanzo, y muchos artículos que sería largo enumerar, á la vista el día del martillo.
Valparaíso, Febrero 2 de 1894.
SANTIAGO J. MARTÍNEZ, martillero particular.
2577

Rebaja de precios.
Se realizan, por cortes ó por metros, casimires de estación, géneros ingleses legítimos.
M. R. S. CURPHEY, Serrano 55.
2588

EMPRESA de Agua Potable.
Se avisa á los consumidores de agua de los cerros de esta Empresa que, desde el domingo 4 del presente mes, el agua será turnada
DIA POR MEDIO.
El domingo próximo no habrá agua.
Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
EL GERENTE.
2578

AVISO.
Se vende la paquetería y baratillo situada subida del Barón número 20 C. Con quien tratar en la misma casa.
2576

FERROCARRIL DE Carrizal y Cerro Blanco
Se cita á los accionistas de esta Compañía á junta general ordinaria para
el martes 13 del actual,
á las doce del día, en su oficina calle Blanco núm. 140.
Los libros de traspasos quedarán cerrados desde el 4 del corriente hasta el día después de la reunión.
Valparaíso, Febrero 2 de 1894.
EL SECRETARIO.
2585

Sociedad Explotadora DE Tierra del Fuego.
Por orden del Directorio, se cita á Junta General Ordinaria de accionistas para **el lunes 12 de Febrero,** á las 2 P. M., en la oficina calle de Blanco núm. 152.
Valparaíso, 1.° de Febrero de 1894.
EL SECRETARIO.
2584

Teatro Nacional.
GRAN COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
DIRECTOR D. JOSÉ M. PRADO.
Función para hoy viernes 2 de Enero.
La comedia en dos actos de D. Vital Aza
Perecito.
La comedia en dos actos de D. Miguel Echegaray
Los Hugonotes.
Véase el programa.
A las ocho y media.

Inspección de Escuelas DE VALPARAISO.
El examen de los jóvenes aspirantes á entrar á la Escuela de Artes y Oficios y que hayan presentado á la Intendencia la solicitud y demás documentos exigidos en el supremo decreto de 13 de Diciembre último, tendrá lugar en los salones del Liceo el 15 del corriente, á las 9 A. M., ante la comisión que designa el mismo decreto.
Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
VÍCTOR GUTIÉRREZ.
2576

Venta al mejor postor de un despacho de provisiones surtidas.
El viernes 2 de Febrero, á las 12½ P. M., venderé al mejor postor la existencia de dicho negocio, situado en la calle Aduanilla número 12, que consiste en azúcar, yerbamate, loza, cristal, licores de varias clases, té, café, velas, paquetería, frutos del país, y algunos muebles que consisten en ropero, sofá, mesa de centro, cortinas, alfombras; en seguida venderé armazones, mostradores, balanzas, medidas, vidrieras, medidor de gas y de cañería, y muchos otros artículos que estarán á la vista el día de la venta, que por orden de su dueño venderé
FELIPE DEVOTO.
Valparaíso, Enero 31 de 1894.
2576

Remate de mercaderías Y MUEBLES.
Hoy á las doce y media remataré, en el almacén Pirámide 16 A, una máquina para picar tabaco, licores, conservas, veladores, tripe Bruselas, las existencias de un almacén de juguetes, copas, vasos, vidriera, papel para cartas y listado para volantín, máquina de coser, alcuzas plaqué, cuadros, baldes galvanizados y muchos otros artículos á la vista de los interesados.
MANUEL DÍAZ DÍAZ.
2576

que consigna la ley de Hacienda de 20 de Enero de 1883 y de 20 de Enero de 1888.

El personal de empleados gozará de los mismos sueldos consultados en la ley de presupuestos vigente.

El actual Delegado de la Intendencia y Comisaría General del Ejército D. Ricardo Navarro R., tomará á su cargo la dirección de la nueva oficina en el carácter de Comisario de Marina y de Guerra; y de acuerdo con el actual jefe de Sección de Marina y con el Comandante General de este ramo, propondrá al Ministerio un reglamento para la conveniente distribución de los trabajos entre los diversos empleados y la mejor organización de los servicios.

Tómese razón, regístrese, comuníquese y publíquese.=MONTT.=*J. A. Orrego*.

Policía de Magallanes.—Por decreto de reciente fecha se acaba de reorganizar el cuerpo de policía de Magallanes.

Ha quedado constituido así:

«Un comisario, con dos mil cien pesos anuales;

Un inspector, con novecientos sesenta pesos anuales;

Dos subinspectores, con setecientos ochenta pesos anuales cada uno;

Ocho guardianes primeros, con seiscientos pesos anuales cada uno; y

Once guardianes segundos, con seiscientos pesos anuales cada uno.

Se ha asignado la suma de ciento ochenta pesos que resta de la de dieciseis mil seiscientos ochenta pesos, consultada para este servicio, para los gastos de escritorio, de luz y de lumbre de la indicada policía.»

Al menudeo.—Se ha facultado al notario público y conservador del departamento de Ovalle, D. Caupolicán Muñoz, para hacer uso de un sello especial en la autorización de los instrumentos públicos que ante él se otorguen.

Igual facultad se ha concedido al oficial del registro civil de la 2.ª circunscripción del departamento de Parral, D. Bernabé Correa.

=Se ha concedido al secretario del segundo juzgado de letras del departamento de Caupolicán D. Armando Merino, licencia de un mes para separarse del desempeño de sus funciones.

—Se ha concedido al secretario del segundo juzgado de letras del departamento de Lontué, D. Juan B. Vasquez, licencia de quince días para separarse del desempeño de sus funciones.

=Se ha concedido al notario público y conservador del departamento de Quillota D. Carlos Barros Baeza, licencia de seis meses para separarse del desempeño de sus funciones.

—Se ha concedido al procurador del número del departamento de Ovalle, D. Abelardo Monardes Rodríguez, licencia de dos meses para separarse del desempeño de sus funciones.

—A D. Carlos Molina Silva se ha nombrado para que desempeñe el empleo de oficial tercero de la secretaría de la Corte Suprema de Justicia.

Circulares.—Por la Dirección del Tesoro se ha dirigido á los tesoreros fiscales de la República, las siguientes circulares:

«Santiago, 30 de Enero de 1894.—El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores dice á esta Dirección que S. E. el Presidente de la República, con fecha 12 del presente, núm. 16 ha decretado lo que sigue:

«Para la debida ejecución de las disposiciones de la ley núm. 190, de 18 de Diciembre de 1893, y en uso de la facultad que me confiere el artículo 73 núm. 2.° de la Constitución política del Estado, he acordado y decreto el siguiente reglamento:

Art. 1.° Los ocupantes de terrenos fiscales, que se consideren con opción á adquirir título de propiedad de la porción territorial que actualmente poseen, deberán elevar una solicitud, con ese objeto al Supremo Gobierno por intermedio de la Inspección General de Tierras y Colonización.

Art. 2.° La Inspección General de Tierras y Colonización, al informar, agregará un croquis del terreno y de los edificios que en él se hayan construido; expresará los límites, su extensión, la fecha desde la cual esté ocupado, la clase de industria que explote, si está destinado á industrias, el dinero invertido en construcciones ó maquinarias, y la distancia á que se encuentre de la población más cercana.

Art. 3.° Se acompañará á cada solicitud un certificado de depósito en la tesorería fiscal respectiva de la suma correspondiente á razón de cien pesos por cada hectárea que mida el terreno pedido, si estuviere ubicado á menos de cinco kilómetros de alguna población, ó de cincuenta pesos por hectárea, si estuviere á mayor distancia.

Art. 4.° De la disposición anterior quedan exceptuados, conforme á lo prescrito en la ley de 18 de Diciembre último, los que por decreto supremo hubieren adquirido los terrenos en virtud de una cesión de dinero hecha á favor del fisco ó de la respectiva Municipalidad.

Art. 5.° El Inspector General de Tierras y Colonización dará curso á la solicitud elevándola al Ministerio de Colonización, después de atestiguar al pie de ella que se ha dado cumplimiento á las prescripciones de este decreto. En el informe, de la Inspección General de Sierras y Colonización, se establecerá además si el dinero invertido en construcciones ó maquinarias antes del 30 de Junio de 1892, ha excedido ó no de un mil de pesos.

Art. 6.° Si en los antecedentes llegados al Ministerio de Colonización aparecen comprobados todos los requisitos antes enumerados, se extenderá á favor del industrial el respectivo título definitivo de dominio y se ordenará reducirlo á escritura pública.

Art. 7.° La transcripción á la tesorería fiscal respectiva, de la resolución que niegue lugar á una solicitud, bastará para la devolución del depósito á que se refiere el art. 30.»

Lo transcribo á Ud. para los fines del caso.

Dios guarde á Ud.»

Santiago, 30 de Enero de 1894.—El Sr. Ministro de Justicia dice á esta Dirección que S. E. el Presidente de la República, con fecha 18 del actual, núm. 198, ha decretado lo que sigue:

«Núm. 178.—Visto el oficio que precede,

Decreto:

1.° Las tesorerías fiscales de la República, procederán á pagar los gastos fijos de los establecimientos penales sujetándose á las reglas establecidas en el decreto fecha 17 del actual;

2.° Dichas tesorerías pagarán también, en conformidad á las mismas reglas, los gastos variables de los referidos establecimientos, imputándolos á los ítems respectivos, de la partida 16 del presupuesto de Justicia.

Lo transcribo á Ud. para su conocimiento y fines del caso.»

POR TELÉFONO.

Hasta anoche, se habían reducido á prisión cerca de 65 individuos.

A la 1½ de la noche aún se toman declaraciones á los reos.

LEY COMPLEMENTARIA

PARA LAS

PRÓXIMAS ELECCIONES.

Santiago, 15 de Enero de 1894.—Por cuanto el Congreso Nacional ha prestado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE LEY:

Art. 1.° Las funciones que el título IV de la Ley de Elecciones de 20 de Agosto de 1890 confiere á las juntas electorales en la recepción y escrutinio de los sufragios, serán desempeñadas durante los cinco primeros meses del año 1894 por juntas de cinco electores nombradas para cada sección del registro en conformidad á la presente ley.

Art. 2.° La designación de estos cinco electores se hará por la Municipalidad respectiva el segundo domingo de Febrero de 1894, á las doce del día, por cédulas firmadas por cada votante y en voto acumulativo entre los mayores contribuyentes de la respectiva subdelegación, cuyos nombres aparecen en las listas formadas en 1890 en virtud del art. 9.° de la ley de 20 de Agosto citada, y entre los veinticinco mayores contribuyentes por impuesto de haberes en el año 1893, de la misma subdelegación.

Para este fin los tesoreros municipales publicarán en la forma que se expresa en el art. 18 y pasarán al gobernador y al primer alcalde municipal el 1.° de Febrero, una lista de los que hubieren pagado los veinticinco mayores cuotas por impuestos de haberes en cada subdelegación, sujetándose en la formación de esta lista á lo dispuesto en el inciso 3.° del art. 2.° de la ley de 20 de Agosto de 1890.

Si al formar la lista el tesorero encontrase que dos ó más contribuyentes hubieren pagado la misma cuota de impuesto, deberá agregarlos á todos aunque el número exceda de veinticinco.

Art. 3.° Si el número de mayores contribuyentes hábiles á que se refiere el artículo anterior no bastare para hacer la designación de todas las juntas que corresponde elegir para las diversas secciones del registro, la designación se completará por cédulas firmadas y por voto acumulativo entre los que tengan título profesional de abogado, médico, ingeniero, agrimensor, arquitecto, agrónomo ó farmacéutico, entre los que sean propietarios de un bien raíz en la subdelegación, inscrito antes de Diciembre de 1893, y entre los que sean arrendatarios de un bien raíz por escritura pública anterior al expresado mes.

En este caso la designación no podrá recaer sino en aquellas personas cuyos títulos profesionales, de propiedad ó arriendo, ó el certificado que los acredite, se hubiere entregado al secretario municipal ó á lo menos con cinco días de anticipación á aquel en que debe hacerse la designación.

El secretario municipal hará publicar, tres días antes de la elección de mesas, una nómina de las personas á que se refieren dichas copias ó certificados.

El secretario municipal dará recibos de estos antecedentes y los presentará á la Municipalidad y no serán devueltos á los interesados hasta después de la elección.

Art. 4.° A falta de todos los anteriores, la designación se hará en la misma forma entre los electores de la subdelegación.

Art. 5.° La Municipalidad nombrará una junta para cada sección del registro en que los inscriptos excedan de veinticinco.

Si el número de inscriptos en una sección del registro no excediere de veinticinco, se agregará dicha sección á la más próxima del mismo territorio municipal.

Si el número de contribuyentes hábiles no fuere suficiente para integrar alguna de las juntas, se considerarán elegidos los que hubieren y se completará la junta con los que se enumeran en el artículo 3.°

La misma regla se observará si éstos no fueren suficientes.

Art. 6.° En caso de empate de la designación, los vocales serán preferidos por el orden alfabético del apellido; y si los apellidos fueren iguales, por el del primer nombre.

Art. 7.° Si en el día indicado en el artículo 1.° la Municipalidad no celebrase sesión por falta de número, el juez del crimen citará á los municipales inasistentes en el término de 24 horas, bajo apercibimiento de prisión, hasta que la Municipalidad integre las juntas receptoras.

Art. 8.° La designación de los miembros de las juntas receptoras no podrá recaer en empleados fiscales ó municipales ni en subdelegados, inspectores, jueces de subdelegación ó de distrito que hubieren desempeñado estos cargos hasta Diciembre de 1893 ó que recibieren su nombramiento con posterioridad; en personas que no estén inscriptas en el registro de la subdelegación, que estén impedidas para funcionar ó que no tengan su residencia en el territorio municipal ó subdelegación respectiva, según el artículo 29 de la Ley de Elecciones; ni en miembros del Congreso ó de las municipalidades.

Desde la fecha de esta ley y hasta el 4 de Marzo de 1894 ningún ciudadano elector podrá ser obligado á aceptar los cargos de subdelegado, inspector, juez de subdelegación ó de distrito.

Art. 9.° Ninguna junta podrá funcionar con menos de tres miembros.

Art. 10. La Municipalidad, al hacer la elección de juntas receptoras, designará también el local en que las juntas deben funcionar.

Esta designación se ajustará á lo dispuesto en el artículo 16 de la ley de 20 de Agosto de 1890; y en primer lugar se designarán los locales en que hubieren funcionado las juntas inscriptoras en Octubre de 1893.

Los empates que ocurrieren estas designaciones se resolverán á la suerte.

Si en una misma subdelegación hubiese más de una junta, los locales que se le designen no podrán estar á menos de doscientos metros ni á más de mil uno de otro.

Se publicará el acta de todo lo obrado por la Municipalidad, y el secretario municipal comunicará á todos los vocales su nombramiento, indicándoles el lugar en que las juntas deben celebrar sus sesiones, y cada municipal tendrá derecho de pedir copia autorizada de uno ó más de los nombramientos, pagando el trabajo de escritura.

Art. 11. Las juntas receptoras se reunirán el tercer domingo de Febrero, á las doce del día, en el local designado según el artículo anterior, y nombrarán de su seno y por voto acumulativo presidente y secretario, quedando elegidos para estos cargos los que respectivamente la primera y segunda mayoría.

Se nombrará también por mayoría de votos un comisario.

En caso de empate serán preferidos por el orden alfabético del apellido; y si los apellidos fueren iguales, por el del primer nombre.

Art. 12. El juez del crimen respectivo conocerá de las excusas é inhabilidades de los vocales de las juntas receptoras.

Los vocales podrán excusarse en los casos señalados en el artículo 5.° de la ley de 20 de Agosto de 1890.

Para reclamar la inhabilidad habrá acción popular.

Aceptada la excusa ó declarada la inhabilidad por el juez, este funcionario dará en el acto aviso á la Municipalidad para que reemplace á los excusados ó inhábiles en el término de veinticuatro horas.

Art. 13. Las juntas receptoras darán al juez del crimen y al gobernador noticia de su instalación el tercer domingo de Febrero, indicando los nombres de los inasistentes, si los hubiere.

El mismo aviso darán los asistentes que no se encontraren en número para funcionar.

Si alguna junta receptora no se instalase el día designado por la ley, el juez someterá á juicio á los inasistentes y dará aviso á la Municipalidad en el acto para que, cualquiera que sea el motivo de la inasistencia, los reemplace en el término de veinticuatro horas.

Las juntas así integradas se instalarán á la mayor brevedad y darán aviso al juez y al gobernador.

Si no se instalaren, se volverá á proceder en la forma prevenida en el inciso anterior hasta que se verifique la instalación.

Ninguna junta podrá funcionar después del primer domingo de Marzo, para las próximas elecciones generales de senadores, diputados y municipales.

Art. 14. De las resoluciones que dicte el juez del crimen habrá apelación sólo en el efecto devolutivo, y el recurso se tramitará con arreglo á la ley de 20 de Agosto de 1890.

Art. 15. Desde el 19 de Febrero las municipalidades funcionarán diariamente á las doce del día hasta que tengan noticia oficial de que se han instalado todas las juntas receptoras del municipio y publicaran por la prensa actas de sus sesiones.

Art. 16. Los miembros de las juntas receptoras incurrirán en las penas que la Ley Electoral establece para los miembros de las juntas electorales que falten á las obligaciones que les corresponde desempeñar.

Los jueces de letras, los tesoreros y secretarios municipales que no cumplieren con las obligaciones que esta ley les impone, sufrirán las penas establecidas en el artículo 115 de ley de 20 Agosto de 1890.

Art. 17. Si hubiere registros en que figuren electores pertenecientes á dos ó más subdelegaciones que formen parte de diversos territorios municipales, la comisión de alcaldes del departamento respectivo hará la lista de los electores residentes en cada una de las subdelegaciones, tomando por base la declaración de residencia que conste de los mismos registros.

Estas listas se dividirán en secciones que no excedan de ciento cincuenta electores; y para cada una de estas secciones se elegirá igualmente una junta receptora.

Igual procedimiento observará la comisión de alcaldes cuando en el registro de una subdelegación hubiere secciones de más de ciento setenta y cinco calificados.

Las listas se publicarán por la prensa el 1.° de Febrero de 1894 y se enviarán al juzgado de letras suscriptas por los alcaldes.

Los electores á quienes se refieren los incisos anteriores votarán en la subdelegación que les corresponda según dichas listas y al efecto se enviará á cada junta receptora una copia de la lista respectiva autorizada por los alcaldes, y se fuere posible, un ejemplar del registro original.

Si las subdelegaciones pertenecieren al mismo territorio municipal creado en virtud del decreto de 22 de Diciembre de 1891, ó de las leyes posteriores, las secciones del registro se considerarán corresponder á la subdelegación en que estuviere la cabecera del territorio municipal.

Art. 18. Las publicaciones ordenadas por esta ley se harán por tres días.

En Santiago se harán en el *Diario Oficial* y en las demás poblaciones en el diario ó periódico más antiguo de la localidad, siempre que el dueño de dicho diario ó periódico las hiciere por un precio que no exceda en más de veinte por ciento de su costo.

Si ningún propietario de diario ó periódico de la localidad se allanare á hacer la publicación con arreglo á lo dispuesto en el número anterior, se hará ésta solamente por medio de carteles que permanecerán fijados por diez días en la puerta de la sala municipal y del juzgado de letras bajo el cuidado de los respectivos secretarios.

Art. 19. Los alcaldes ó regidores que no concurrieren á las sesiones que esta ley ordena, que no hicieren la designación del local para las juntas receptoras, que proclamaren personal inhábiles ó impedidas para vocales de juntas receptoras, que no formaren las listas ordenadas en el artículo 17, ó que de cualquier modo sean responsables de que dichas juntas no funcionen, incurrirán en una multa de trescientos pesos.

Igual pena se impondrá á las personas que fueren designadas para vocales de las juntas receptoras y que, siendo inhábiles para el desempeño de esos cargos, funcionaren sin dar noticia de su inhabilidad al juez del crimen respectivo.

Estas multas se aplicarán por el juez del crimen del departamento procediendo de oficio ó á petición de cualquiera del pueblo, y si no se pagasen en el plazo de seis días se impondrá á los multados una prisión de diez días por cada cien pesos.

Art. 20. En los departamentos de Freirina, Puchacay, Osorno y Mariluán las funciones que esta ley encomienda á las municipalidades serán desempeñadas por las personas que formen la comisión de alcaldes de esos departamentos, en conformidad á las leyes de 23 de Noviembre de 1892 y 20 de Noviembre de 1893.

ARTÍCULO TRANSITORIO.

En la próxima renovación del Congreso los electores de las provincias de Atacama, Coquimbo, Santiago, Colchagua y Curicó, que deben elegir senadores por seis y por tres años, según el acuerdo del Senado, de 1.° de Septiembre de 1893, especificarán en cada voto cuáles personas se designan para senadores por seis años y cuáles para senadores por tres, pudiendo acumular los nombres siempre que haya más de una persona que elegir por un mismo período.

En las provincias de Aconcagua y Valparaíso no se especificará en los votos la duración de los senadores y podrá efectuarse acumulación repitiéndose dos veces el nombre del senador. En ambas provincias el candidato que obtenga la primera mayoría será proclamado senador por seis años y el que obtenga la segunda mayoría será senador por tres años.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido á bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese á efecto como ley de la República.=JORGE MONTT.=*Pedro Montt*.

El cerro de las Campanas.

Entre las muchas relaciones que se han publicado acerca de los últimos momentos del desgraciado emperador Maximiliano, ninguna tan interesante como la que aparece en un libro publicado por la viuda de Miramón, el valiente general que compartió con Maximiliano su triste suerte.

Los prisioneros fueron encerrados en el convento de las Capuchinas, pesado edificio, sólidamente construído, como todos los conventos españoles.

En el piso primero, en su largo corredor, había tres celdas; llevaban todavía los nombres que les fueron dados por las hermanas capuchinas. Llamábase la primera «de las once mil vírgenes», y fué ocupada por el general Mejía; la segunda, «Santa Rosa», lo fué por el general Miramón; y la tercera, «Santa Teresa», más espaciosa que las otras, por el Emperador.

La austeridad del claustro revelábase aun en aquellas celdas destinadas á cárcel. El decorado de las paredes no podía ser más sencillo: una capa de cal. El ajuar no podía ser más simple: un catre, dos ó tres sillas, una mesa y un lavabo, todo de lo más modesto.

... Serían las ocho de la noche cuando el Emperador se puso á comer, sentado en el borde de la cama... sobre la mesa de pino blanco, un candelabro lleno de bujías iluminaba profusamente la prisión.

La figura de Maximiliano destacábase del sencillo cuadro de un modo extraño. Al lado del Emperador estaban sentados, guardando profundo silencio, el general Miramón y su señora.

El general tomó la mano de su esposa y la llevó á sus labios... El Emperador volvió de pronto la cabeza y miró á los esposos tristemente; después cayeron de sus ojos dos gruesas lágrimas.

Miramón y su esposa creyeron que aquellas lágrimas debía causarlas el recuerdo de la Emperatriz.

=No=dijo Maximiliano=es que reconozco, aunque tarde, todo lo que á Uds. les debo; y sufro pensando que soy la causa de su eterna separación.

=¡Ah!=dijo Miramón=si yo, señor, hubiese escuchado los consejos de mi mujer, no me vería ahora de este modo.

=Pues yo estoy aquí por haber seguido los consejos de la mía=respondió Maximiliano.

... El 16 de Junio, hacia mediodía, almorzaban los prisioneros, cuando se presentó el fiscal Aspiroz á notificarles que la petición de indulto, formulada por varias personas, había sido desechada, y que, por tanto, serían fusilados á las tres de la tarde del mismo día.

Miramón protestó contra la inconsideración del fiscal que le hacía semejante notificación á la vista de su mujer propia y de otra señora—la señora de Cobo.

Sin embargo, el general se repuso pronto, y con voz completamente serena despidió á su esposa y á la señora de Cobo, encargándoles que le hicieran enterrar en el cementerio de San Fernando, en Méjico, al lado de la tumba de su padre, y que depositaran su corazón dentro de una urna, que luego debería ser igualmente enterrada junto al sepulcro del general Osollo, uno de sus primeros y mejores amigos.

...Miramón escribió muchas cartas; en una de ellas, decía:

«Voy á morir á las tres de esta tarde (16 de Junio de 1867), bien que ninguna prueba haya podido presentárseme de la traición que se me arroja al rostro para condenarme... Era preciso sacrificarme, y nada más... Tenía que suceder...»

Los sentenciados se vistieron de negro. Sólo el general Mejía llevaba á la cintura la faja, insignia de su grado de general. A un tiempo mismo salieron de sus celdas y se detuvieron en el estrecho corredor, esperando la orden de marchar á la muerte.

***

Dieron las tres.

La tropa toda estaba sobre las armas; esperábase únicamente las órdenes del cuartel general. Corría el tiempo lentamente en tan terrible espera.

Dieron las tres y media... Nada. Pocos minutos faltaban para las cuatro, cuando un ayudante de campo del general Escobedo apareció al fin.

Llevaba la orden de que se suspendiera la ejecución durante tres días.

La esposa del general Miramón estaba en su casa, esperando el cadáver de su marido; las horas pasaban lentas, angustiosas, cuando algunas personas entraron en la habitación de la atribulada señora.

Iban á darle noticia del aplazamiento ordenado por Juárez.

Volvió, pues, cerca del general; pero éste, para evitarle nuevas angustias, le rogó que se dirigiera á San Luis de Potosí, donde estaba Juárez, y solicitara el indulto, toda vez que moralmente había ya sufrido la muerte.

La señora de Miramón se opuso en un principio á este paso, porque en el viaje á San Luis de Potosí invertíanse tres días, y la respuesta, aunque fuera satisfactoria, llegaría ya tarde.

Sin embargo, el Emperador insistió, y la señora de Miramón se puso en camino el 17 de Junio; en San Luis de Potosí encontró para sus gestiones el apoyo de los licenciados Riva Palacio (hoy Ministro de Méjico en Madrid) y Martínez de la Torre, encargados de la defensa de Maximiliano, y asimismo de los Ministros de Austria y de Prusia y del general juarista Treviño, cuya nobleza de sentimientos no se desmintió jamás. Las súplicas de la señora de Marimón fueron tales, que por un momento Juárez vaciló. Pero en aquel momento crítico de las vacilaciones, apareció, como siempre, Lerdo de Tejada, el Ministro de Relaciones Exteriores.

=Señor Presidente, dijo el Ministro á Juárez, hoy ó nunca; hoy ó nunca consolidará Ud. la paz de la República.

El Emperador era el imperio.

El general Miramón era joven y audaz, é indudablemente el primer militar de Maxiliano.

El general Mejía, á su vez, de pura raza india, era un soldado valiente, que gozaba de extraordinaria popularidad entre los indios de Sierra Madre.

Juárez, firme en su resolución, decidió la ejecución para el día 19.

***

La víspera de la ejecución, el coronel Palacio, encargado de la custodia de los prisioneros, entró en la celda de Miramón, que le dijo:

—Y por fin, coronel, ¿qué lugar es el elegido para nuestra ejecución?

=Lo ignoro, mi general.

—Creo que se ha elegido el Cerro de las Campanas.

=Es posible=murmuró el coronel.

=Miramón exclamó entonces:

=Tanto mejor... Es una altura.

Miramón estuvo en vela hasta media noche; á esta hora apareció en la prisión un hermano de su esposa, llevándole al general un telegrama que decía: «Todo se ha perdido. ¡adiós, hasta el cielo!=*Concha de Miramón*.»

El general estrujó el papel entre los dedos.

=No siento la vida=exclamó—más que por esa mujer; y dirigiéndose á su cuñado le dijo:

—Mañana no dejes de estar en el Cerro de las Campanas con los demás de la familia que me han prometido asistir. No te olvides de llevar un paño para que envuelvas mi cuerpo y no sea objeto mi cadáver de la curiosidad pública.

Después durmió tres horas al cabo de las cuales despertóse, tomó chocolate y se vistió. Al salir del comedor, acompañado del padre Ladrón de Guevara, encontró al Emperador que se despedía del licenciado D. Eulalio Ortega.

Levantábase el sol en el horizonte, y á sus rayos despertaba con sus encantos de paraíso el valle de Querétaro.

—¡Qué hermoso día, D. Eulalio!—dijo Maximiliano=Así es como yo lo había elegido para el día de mi muerte.

Un ruido de trompetas y de tambores cortó el diálogo. Maximiliano quedó un momento pensativo. No comprendiendo bien el toque de los clarines, se dirigió á Miramón:

=Miguel, ¿es para la ejecución?

=No lo sé, señor... Es la primera vez que se me fusila.

Esta respuesta lo hizo sonreir al Emperador.

***

Había llegado la hora; los condenados subieron cada cual en un carruaje y atravesaron las calles de Querétaro en medio de una muchedumbre que se agolpaba á su paso respetuosa y enternecida; los pañuelos se agitaban, y de vez en cuando llegaba hasta ellos el rumor de algunos gemidos.

Los condenados saludaban, al divisar entre la muchedumbre, caras conocidas.

Algunos minutos antes de las siete llegaron al Cerro de las Campanas, lejano más de un kilómetro de la población; bajaron del carruaje, se encaminaron á pie hasta la mitad del cerro, y se pararon junto á un macizo de cactus.

El general comandante de las tropas, G. García de León, hizo leer una orden del día, condenando á muerte á todos los que intentaran oponerse á la ejecución, y se concedió la palabra á los condenados.

El sol brillaba ya alto en el cielo, puro, radiante en el azul profundo de aquellos dilatados horizontes y bañando el valle con intensa luz. El *Cerro*, como inmensa luz arrojada en el valle, se destacaba, desnudo y amarillento, enverdecido en algunos puntos por los cactus y nopales; un cuadro de 4,000 hombres de tropa lo circuía con sus líneas regulares; uniformes y bayonetas centelleaban al sol; más allá, la multitud presentaba un fondo de abigarrados matices; al oeste, en la pradera, se extendía la larga y polvorosa cinta del camino de Celaya; al sol naciente, las líneas de las azoteas blancas de Querétaro aparecían interrumpidas por los árboles y coronadas de cúpulas y cruces numerosas; á lo lejos, la azulada silueta de las cordilleras.

El oficial, comandante del pelotón de ejecución, se aproximó á Maximiliano y le pidió perdón por la orden que iba á ejecutar.

El Emperador distribuyó entre los soldados varias onzas de oro con su efigie, recomendándoles que no le tiraran á la cara.

Dió después un abrazo á los generales Mejía y Miramón, y como éste se hubiese colocado á su derecha, le dijo en alta voz:

—Los bravos deben ser respetados de los Monarcas hasta la muerte. General, pasad al sitio de honor.

Miramón se colocó en el centro.

Entonces, con voz firme y dirigiéndose á la muchedumbre, exclamó:

—¡Mejicanos! Los hombre de mi raza y de mi origen nacen para hacer la felicidad de los pueblos ó para ser mártires; que mi sangre sea la última vertida para la redención de este desgraciado país. ¡Viva Méjico!

En seguida el general Miramón, con todo el torrente de su voz, lo mismo que cuando mandaba en el campo de batalla, exclamó:

—¡Mejicanos! Delante del consejo de guerra, mis defensores no trataron más que de salvarme la vida; en el momento en que voy á comparecer ante Dios, protesto contra el nombre de traidor que se me ha arrojado en cara para justificar mi condena. Que los mejicanos alejen del nombre de mis hijos esta mancha de infamia, y que mi patria sea feliz. ¡Viva Méjico!

El general Mejía levantó los ojos al cielo:

=Santísima Madre, ruega para que tu Hijo me perdone, como yo perdono á los que van á sacrificarme.

Rompióse el fuego de pelotón, y en las espirales del humo que lentamente se disipaban, apareció Maximiliano revolcándose en su sangre y murmurando entre gemidos: *¡Hay hombre!*

El golpe de gracia concluyó con él,

VIUDA DE MIRAMÓN.

CLAUSURA DE LA EXPOSICIÓN

SUS RESULTADOS Y ENSEÑANZAS.

(Correspondencia especial para *La Unión*.)

Nueva York, Diciembre 19 de 1893.

Clausurada la Exposición de Chicago el 30 de Octubre, no quedaba al corresponsal de *La Unión* pequeña ni estéril tarea en la continuación de tantos temas interrumpidos y de tantas otras materias dignas de consideración y estudio.

Fuente inagotable, manantial fecundísimo de hechos y de ideas, de obras y pensamientos, de realidades y fantasías, de verdades é ilusiones, de grandezas y medianías: todas las razas humanas, todas las industrias del hombre, todas las ideas, las religiones, los progresos, las civilizaciones, las barbaries, el atraso, las opulencias y las miserias: todo puesto allí á la vista del mero pasante, al examen del observador, al criterio del pensador y al juicio del sabio.

En cualquier grado de cultivo del espíritu, todo concurrente á la Exposición de Chicago ha tenido teatro para sus gustos, campo para sus impresiones, modelos para sus obras, inspiración para sus ideas, ejemplos para su estímulo, espectáculos para sus inclinaciones, materia para sus apetitos, extravagancias para sus frivolidades y motivos para profundas reflexiones.

El sectario en política ó en religión, puesto allí al habla con los hombres de todas las opiniones y todas las creencias; el artista en presencia de las obras del genio y los ensayos de la mediocridad; el pensador en contacto con los seres y las cosas de todos los estados sociales; el sabio en medio de todos los materiales de la madre naturaleza con todos los reinos de su creación; el industrial, el mecánico, el labrador, el minero y el obrero de todas las artes y manufacturas, colocado también allí como en el escenario del mundo, en presencia de todo cuanto el ingenio humano, según las diversas condiciones morales y circunstancias materiales para su desarrollo, ha sido capaz de imaginar y realizar.

Y no podían ser sino grandes las proporciones y grandes los fines de un certamen industrial y científico que el pueblo todo de los Estados Unidos de América aceptaba en el carácter de una exhibición de su fuerza, de su riqueza, de sus progresos y de sus recursos ante el mundo entero por testigo y juez.

No se habían expuesto los norteamericanos á semejante prueba sin la más completa certidumbre de salir airosos y triunfantes, y si emulaciones de mero sentimiento local no hubieran provocado una lucha de hostilidad de los Estados del Este, especialmente el muy poderoso de Nueva York, contra el triunfo de Chicago como lugar preferible para la Exposición, el éxito de ésta habría sido una colosal demostración de la vitalidad de este inmenso país en todas las esferas de su actividad.

No obstante, así y todo, y con más la desastrosa circunstancia de la baja de la plata produciendo instantánea y desalentadora impresión en todos los negocios, abatimiento en los espíritus y desconfianzas en el porvenir, la Exposición de Chicago, entregada á la casi exclusiva acción de los Estados centrales de la Unión y á la vigorosa responsabilidad de la metrópoli de los lagos que la asumió sin vacilar ante ningún obstáculo, ha estado á la altura de la grandeza de esta tierra de Washington.

Ha igualado ó excedido á cuanto el mundo ha visto hasta hoy de más vasto como concepción y á cuanto ha podido ver realizado de más completo y satisfactorio como éxito.

Difícil será, durante la presente generación, igualar ó exceder las proporciones y magnificencias de sus edificios, el número y variedad de los objetos expuestos, las masas humanas que los han visitado y los medios de movilidad para su rápido y cómodo transporte é instalación sin incomodidades ni peligros.

Estableciendo comparaciones con la Exposición del centenario de la independencia americana en Filadelfia, la diferencia arroja resultados en proporción al portentoso desarrollo de esta nación en los dieciseis años transcurridos desde 1876.

Si se la compara con la Exposición más grandiosa de Europa, la de París en 1889, conviene tener en cuenta que aquel gran de éxito de la capital francesa contó con la cooperación de toda la Europa, y que, en cuanto á las masas humanas que la concurrieron, su entrada se facilitaba en mucho mediante el módico precio de un franco por persona.

Chicago no ha contado más que con su propio país, los Estados Unidos, y las admisiones costaban el alto precio de cincuenta centavos.

En tales condiciones, Chicago y París, en el mismo período de tiempo, seis meses, tuvieron casi el mismo número de entradas, 28 millones París contra 27½ millones Chicago. En mayor número de visitantes de un solo día, París tuvo su grande ocasión el 14 de Julio con 420,000 entradas; Chicago la tuvo el 9 de Octubre, día de su muerte por el fuego y de su resurrección por su poderosa vitalidad, en la estupenda cifra de 762 000 personas.

Un cuadro de los progresos de medio siglo, desde que el malogrado príncipe Alberto tuvo la fecunda idea de esta noble lides de la industria de todos los pueblos, es de interés y oportunidad.

FECHAS	CIUDADES	TOTAL DE DÍAS	TOTAL DE ENTRADAS	TOTAL VALOR DE ENTRADAS	NÚMERO MEDIO DE ENTRADAS DIARIAS	MAYOR ENTRADA DE UN DÍA	MENOR ENTRADA DE UN DÍA
1851	London.........	141	6.039,159	$ 2.051,143 28	42,831	109,915	9,327
1855	París.........	200	5.162,330	620,001 09	25,811	123,017	....
1862	London.........	171	6.211,130	1.877,286 60	36,328	67,891	5,615
1867	París.........	214	8.706,037	1.903,155 65	40,682	184,405	1,602
1876	Philadelphia..	159	9.910,966	3.813,724 49	62,333	274,919	12,720
1878	París.........	163	16.032,725	2.531,650 00	82,650	200,613	13,941
1889	París.........	179	28.149,353	9.500,000 00	157,258	420,139	....
1893	Chicago.........	179	27.529,401	10.000,000 00	153,796	761,942	19,524

Pero el mayor testimonio de lo que ha sido y ha podido valer la Exposición de Chicago está en el recuerdo de los infinitos que la han visitado, perpetuado para los más en sus magníficas bellezas y en sus útiles enseñanzas, para otros en sus placeres y en la poesía de las inefables combinaciones del arte con la naturaleza, y para no pocos en los nuevos espectáculos para la vista ó en las seducciones del inolvidable Barrio de la Alegría ó Bazar de las Naciones; pero en todo un recuerdo grato y una impresión duradera, según el nivel de las inteligencias y de la educación en cada cual.

Recuerdos que tienen el poder de transformar las impresiones externas en pensamiento, que vierten las imágenes en ideas y sustituyen el placer y las emociones la noción filosófica del deber aplicado al beneficio de la humanidad, al servicio de la patria, al amor de la familia.

No es exacto que los europeos hayan sido indiferentes á las bellezas y á la grandiosidad de la Exposición. Al contrario, los más autorizados para juzgarla han hablado de ella en términos de encomio y admiración por el esfuerzo de ingenio, la originalidad en el gusto, la audacia de las concepciones y la completa seguridad en el éxito.

Ni podrían dejar de inspirarles viva curiosidad é intenso interés las obras de un país nuevo en que la ciencia y la democracia, que van amenazando la transformación de lo antiguo en el viejo continente, tienen aquí en el nuevo, ancho y libre campo de acción, sin demoler nada y creándolo todo.

Y mucho más por el hecho de que los prodigios realizados lo han sido en pleno territorio de tierra adentro, á mil millas del Atlántico, en el seno de una sociedad improvisada y en el recinto de una ciudad que muchos contemporáneos no han conocido ni siquiera en el mapa á mediados del siglo que transcurre.

Se habría aceptado que Nueva York, Filadelfia, Boston, Baltimore ó Washington hubieran hecho una Exposición industrial, artística y científica á la altura de las aspiraciones de los Estados Unidos de Norte América; pero ¡Chicago! sin historia, sin modelos del arte, sin tradiciones de gloria, sin cultura hereditaria, sin la experiencia de los siglos y sin la práctica de las obras del buen gusto ¡qué espectáculos digno de la atención del mundo podría ser capaz de realizar?

He aquí lo interesante, lo digno de estudio y lo que nunca será bastantemente comentado. Ni se crea tampoco que sería obra de poco tiempo sino obra prematura, la de intentar describir el cuadro completo de los resultados de la Exposición de Chicago en cuanto á sus efectos en la educación y en los beneficios materiales.

Y se lamentaba la inversión de tan inmensa suma de dinero, pero el dinero ha sido recuperado, hasta con intereses, en medio del asombro de los pesimistas ¿y quién es capaz de valorar los provechos morales y los resultados en todas las formas del progreso?

La abrumadora inmensidad de las materias necesitará la consagración de los centenares de hombres de estudio que las hayan investigado en sus respectivas especialidades. Porque los millares y los millones no asisten sino por placer, por curiosidad, por recreo ó por mera novedad á esta clase de espectáculos, y el de la Exposición Colombina en las orillas del Michigan abundaba demasiado en bellezas exteriores y en atractivos de mera distracción, para inducir al visitante á otra cosa que á una simple ojeada al conjunto, por más días ó semanas que á ello destinara.

En esta rápida y distraida revista, no obstante, el más despreocupado y el menos dispuesto á la observación atenta, ha tenido la ocasión de observar que desde Midway Plaisance hasta el Palacio de las Manufacturas, desde el fogón de los beduinos hasta el templo de la Electricidad, y desde las músicas sudanesas hasta la orquesta de Thomas que interpreta á Wagner, la civilización ha avanzado con pasos de gigante de siglo en siglo sin retroceder jamás, á despecho de las guerras y matanzas, de las destrucciones de pueblos y exterminio de razas.

Teatro más vasto, escenas más variadas y espectadores en mayor número y de más diverso grado de gustos y educación, no volverá á presentarse tan pronto en otro punto del globo.

Si tan sólo á inculcar con tan vivos é inolvidables ejemplos, este claro discernimiento de la historia y progresos de la humanidad en las masas y en la juventud, se hubiera limitado la Exposición, quizá habría sido lo bastante para darse por bien empleado su destino.

¿Y sus enseñanzas y trascendencia en cuanto á la educación y los destinos de la hermosa mitad del género humano?

Jamás fué la mujer en los tiempos históricos ni durante el siglo en que vivimos, objeto de mayor interés, de más especial y solícito cuidado, de mayor celo por su libre y espontánea independencia, de mas tolerancia por sus gustos y sus actos, obras y palabras, ni de mas leal y honrada galantería.

Con tal cúmulo de circunstancias propicias, la Exposición de Chicago ha dado al mundo entero los resultados fecundos de una prueba que no necesitará ser repetida, porque no sera fácil ni necesario ya verificarla en mejores ni mas favorables circunstancias, y porque sus resultados han sido decisivos.

La ansiada emancipación de la mujer ha alcanzado, en efecto, el mas alto grado á que puede aspirar su dignidad, y toda la apetecible libertad que conviene á sus delicados sentimientos y á su misión de amor y dulzura.

En su exhibición de artes y manufacturas, así como en las manifestaciones de su cultura intelectual, su triunfo ha sido completo en cuanto esas dotes de su espíritu se han desarrollado al amparo del hombre, su inseparable compañero, y al calor amoroso del hogar doméstico.

Pero todo cuanto ha salido de estos límites naturales del afecto y de la constitución física, así como del caracter propio y de los sentimientos de ternura innatos en la mujer, ha sido fiasco, desencanto y decepción.

En lo material de su edificio, en su organización, en sus famosos congresos, han dado la enseñadora lección y el escarmentador ejemplo de que no se violentan las leyes naturales del espíritu, del corazón y de la constitución física, sin caer en las exageraciones de la licencia y en el ridículo de pretensiones tan inaceptables como innecesarias y desquiciadoras de un orden social en que basta la moral para asegurar la felicidad.

Las oradoras y propagandistas de la emancipación é independencia absoluta de la mujer, con derechos políticos y sociales, sin subordinación al hombre ni al hogar, han probado falta de lógica, debilidad de razonamientos, incoherencia de ideas, enfermedad de espíritu y una limitación fatal de energía que más resaltaba mientras mayores eran los esfuerzos de una exaltación artificial que las conducía al desvanecimiento y por fortuna, en seguida al salvador desahogo de las lágrimas.

Mujeres instruídas, estudiosas y de talento, indudablemente, y de audacia también, se dejaban llevar de la vehemencia de sus aspiraciones sin saber ni poder refrenarse; sin la cabeza bastante fuerte ni el ánimo suficientemente sereno para reconcentrar sus confusas ideas, y sin la conciencia tal vez, de la justicia y conveniencia de su causa, para descender, en conclusión, á detalles triviales, á puerilidades naturalmente mujeriles y á expansiones en que el sexo acababa por fin imponiéndose con su irresistible imperio á todos sus supuestos derechos.

Ha quedado por lo tanto establecido y hecha la conciencia de que la mujer americana, no por gozar en esta tierra de todas las libertades, ha de abusar de ellas con su propio perjuicio y el de su prójimo; que su misión natural y social es la de ser auxiliar y no rival del hombre; que su puesto está al lado del hombre, sin pretender especiales facultades intelectuales que la aparten de él, y por último, que son absurdos los antagonismos y natural la comunidad de sus intereses, destinos y aspiraciones con el mismo.

Si en parte alguna del mundo entran otra vez las mujeres en devaneos de emancipación doméstica y de derechos políticos, no habrá más que ponerlas delante del espejo de sus congresos de Chicago.

***

Largo é interminable sería referir estos resultados y lecciones de la Exposición de Chicago en tantas otras materias que han sido allí discutidas ó exhibidas.

La gran feria de los objetos y la alta tribuna del pensamiento terminaron su misión el 30 de Octubre y ya no quedan sino los recuerdos de grata memoria y las impresiones de provechosa enseñanza.

Triste día fué aquel para todos los que tuvieron algo que ver en ella.

Bajo la impresión dolorosa del trágico suceso que acabó con la vida del intendente Harrison en manos de miserable asesino, las trompetas de los heraldos que anunciaban con sus ecos de bronce la clausura oficial de la gran fiesta desde las alturas del peristilo y desde todos los ángulos del Patio de Honor, fueron como el canto fúnebre de la desgracia, más bien que la solemne voz que mandaba cesar el torneo de las naciones en el campo de las artes é industrias.

Al siguiente día los golpes del hacha demoledora parecía que daban de filo en el alma de los que se habían acostumbrado á gozarse allí en aquellas magníficas grandezas amándolas en su belleza, en la deliciosa armonía de sus líneas y en la inefable poesía de sus bosques y su lago.

FRANCISCO J. SAN ROMÁN.

LOS COMERCIANTES de importación y los cambios.

(De *La Época* de Madrid.)

No cabe dudar de que sobre las clases del comercio de importación recaen los agravios y daños mayores y de mas difícil compensación que produce el estado presente de nuestros cambios internacionales, principalmente ocasionado porque el predominio del libre cambio en España ha esterilizado los últimos veinte años de nuestra reconstitución económica, predominio que se impuso exclusivamente mediante el proteccionismo gubernamental derramado sobre los literatos de economía política, los cuales á su vez alucinaron á las clases del comercio de importación, presentándoles doctrinas que halagaban su interés inmediato. Han sido, en efecto, hasta ahora, estas clases la principal clientela de las escuelas librecambistas.

Por la índole misma de sus operaciones comerciales era natural que, de primera impresión, les fascinara la doctrina que ostenta como programa la supresión de trabas aduaneras, simplificación de aranceles, reducción de tarifas y eliminación, en fin, á ser posible, de todo estorbo de frontera, de suertes que las fuerzas productoras del mundo entero se disputaran, con los vivos anhelos de porfiada competencia, el suministrarles los artículos más baratos y ventajosos que ellos pudieran vender á su clientela de consumidores en el mercado nacional.

Su interés inmediato estaba en poder adquirir con igual facilidad las mercancías do su tráfico, allí donde en igualdad de condiciones, se las brindaran más baratas, siendo para ellos condición muy secundaria el que los generos resultaran de procedencia nacional ó extranjera. En el desarrollo de su tráfico consideran ocioso inquirir los transcendentales problemas que el equilibrio y la solaridad de las fuerzas productoras y consumidoras entraña en la economía de las naciones, y hasta por propio instinto se apartan sistemáticamente, en la gestión de sus negocios, de este orden de consideraciones. Tiene bien comprobado que entre su clientela, aun aquellos mismos que se inscribirían en la matrícula de heroicos para sacrificar por patriotismo sus vidas en el campo de batalla, no comprarán jamás, espontáneamente y por patriotismo, lo más caro en lugar de lo más barato; y es natural que esta norma de conducta, constante entre los consumidores, la siga también el comerciante al hacer sus provisiones de mercancías. Valiérale más cerrar su comercio que seguir el proceder contrario.

Clases así habituadas, por razón de oficio, á mirar desde este punto de vista los fenómenos del tráfico, tenían que ser primera clientela de escuelas librecambistas por los alicientes del interés inmediato que ejercen tan poderosa sugestión sobre las convicciones humanas. Nada tiene de extraño que ninguna doctrina económica ejerciera sobre ellas seducción parecida á la de los doctores, puestos en todo á la parte del consumidor. Muy natural también que se convirtiera para ellos, en una especie de cura de almas, con jurisdicción soberana en el gobierno y dirección de la conducta colectiva de la clase, la autoridad de estos tratadistas que, tomando por punto de partida de sus lucubraciones los hechos percibidos con mayor claridad y evidencia en cualquier operación de compraventa, filigranaban sobre ellos á montones, con sutil dialéctica, teoremas, definiciones, apotegmas y postulados. De esta suerte las clases del comercio de importación vinieron en su inmensa mayoría, á quedar comprometidas en las logomaquias tejidas como telas de arañas, con la primera materia de las definiciones sacadas á la gruesa del fuero interno de los economistas.

Más tarde los hechos, con irresistibles evidencias, han venido á su vez á demostrar la falsedad de lo que en estas teorías se tenía por irrebatible. El desengaño experimental resulta ya verdaderamente cruel. ¿Quién sería ahora capaz de convencer á la clase de que las expresiones de cambio á favor ó cambio en contra pugnan con la realidad económica y carecen de toda propiedad ó sentido? ¿Quién se atrevería á sostener ante ella que la preocupación por el quebranto de los cambios internacionales es bárbara y trasnochada cavilación de las absurdas teorías de la balanza mercantil? Por el quebranto del cambio se han visto ellos dolorosamente sorprendidos con que obligaciones que habían firmado tiempo atrás resultan, á su vencimiento, sobrecargadas con enorme saldo deudor que trastorna todos sus cálculos; y después de esta primera sorpresa, por el quebranto de los cambios se han paralizado sus negocios comerciales y se ha dispersado ó retraido la clientela á tanta costa formada.

Cuando, siguiendo las inspiraciones de sus doctores, esta clase se señalaba por su agitación y actitudes de protesta en contra de la ley del Banco, no sospechaba ciertamente, que la más inmediata consecuencia de toda aquella campaña habría de ser una subida fulminante de los cambios internacionales, es decir, de lo que por de pronto y digan lo que quieran las teorías librecambistas, constituye una de las mayores quiebras que podían sobrevenirle á esta clase comercial.

Y en medio de todo, las aflicciones hasta ahora sobrevenidas á la clase las deben estimar como saludable advertencia, si ellas le sirven para prevenirla contra aun mayores desastres, que muy luego se le habrían hecho inevitables, de continuar tomando consejos del optimismo del *laissez faire*.

Todo el sistema económico liberal es, con efecto, una inmensa engañifa en plena contradicción con la realidad, y que conduce irresistiblemente, por la naturaleza misma de las cosas, á todo lo contrario de lo que ofrece. Es la estrangulación despiadada del débil por el fuerte, la destrucción de las clases medias y la entrega de las clases obreras al trabajo, mas sin respiro, abrumador y terrible para nuestra naturaleza. No lleva en su seno la libertad para la producción y el tráfico; engendra, por lo contrario, los más gigantescos monopolios que han conocido los siglos, así para la industria como para el comercio. De los trámites de su evolución no han llegado todavía hasta nosotros sino algunos de sus efectos en el orden industrial, aniquilando las pequeñas industrias ante las grandes; pero también en el comercio los grandes almacenes aniquilan el tráfico de la clase media comercial, obligándola á suspender sus negocios por la imposibilidad de competir con el coloso.

Y de igual suerte que en Francia, muy breves años han bastado para que los grandes almacenes pusieran en quiebra á todo el pequeño comercio de aquella nación; si continuáramos rigiéndonos por las políticas económicas del libre cambio, la acción de aquellos grandes centros traspasará con fuerzas irresistibles nuestras fronteras, entendiéndose directamente y á domicilio con los consumidores de nuestro mercado, y arrebatando al comerciante nacional lo principal de su clientela. Semejante invasión se había iniciado ya y tomaba en los últimos años temerosas proporciones. La subida de los cambios ha sido la más eficaz de las compuertas que se le podían oponer.

Este es uno de los aspectos de compensación que para las clases comerciales cabe recoger de la situación presente de los cambios internacionales, que por otra parte les infirió grave quebranto. Esta compensación sería para ellas del mayor alcance, si se tomara como base para desenvolver en esto nuestra política económica, procurando favorecer, aumentar y aliviar al pequeño comercio, en el mercado interior, y fomentar y dirigir hasta el exterior las corrientes del gran tráfico.

Este aspecto de los problemas económicos debiera solicitar con preferencia la atención del Círculo de la Unión Mercantil, pues su fondo le interesa tanto ó más que los mismos tratados de comercio.

COMERCIO.

Valparaíso, 1.° de Febrero.

PRECIO CORRIENTE.

Bancos.

Banco de Chile (vendedores)......... 95½
Hipotecario......... 148
Banco de Santiago (ex dividendo). 120
Banco Internacional(compdrs)...... 72
Comercial de Chile 88

Compañías de Minas

Huanchaca de Bolivia (compds). 85½
Oruro......... 1500

Varias.

Urbano de Santiago......... 143
Sud Americana de Vap. (ex dvdo) 198

Bonos.

Caja Hipotecaria... 6% 85¼
Id. id....... 7 " (ex cupón) 88
Id. id....... 8 " 95
Bco Garant. de Valores 6% 83
Id. id. id... 7 " 86¾
Id. id. id... 8 " 93½
Banco Santiago. ......6% 82½
Id Id ......7 " 86½
Id Id ......8 " 91½

Transacciones.

Bien poco animado ha estado el mercado en los últimos dos días.

Las acciones bancarias han vuelto á descender, especialmente las del Banco de Chile, que han estado hoy día muy ofrecidas. Sólo conocemos una venta á 96%, que se efectuó esta mañana.

Las acciones del Banco Comercial también las hemos visto ofrecidas.

Las Huanchacas han reaccionado, notándose muy solicitadas, sobre todo hoy; no sabemos de ventas determinadas.

Las Vapores han quedado ofrecidas después del dividendo. El precio que anotamos en la lista es nominal, por no haber habido operaciones ex dividendo.

Las Oruro no sabemos qué movimiento hayan tenido.

En bonos continúa la paralización; conocemos cortas ventas de Santiago 7% á 86%, Valparaíso 6% á 83% y algunos lotes de bonos antiguos á tipos diferentes.

CAMBIO.

Continúa descendiendo más aun. Las operaciones que se hicieron, que fueron pocas, lo fueron á 13 7/16 á cuyo tipo quedaban compradores en la tarde.

El cambio bancario estuvo fijado en el día á 13 3/8; no sabemos si á última hora lo variarían, en vista de la baja del tipo comercial.

COMERCIO DE SANTIAGO

Febrero 1.°

VENTAS HECHAS EN BOLSA.

67 acc. La Protectora de Seguro á 87
5 acciones Banco Hipotecario de Chile á 150.

RAFAEL CARVALLO AGUIRRE
Corredor de Comercio, Huérfanos 25-D

TRANSACCIONES EFECTUADAS EN LA RUEDA DE LA 1 P. M.

1 acciones Banco Hipotecario de Chile á 149½
2000 Banco Comercial 8, año 90 al 85½
6000 Caja Hipotecaria 8 á 95
5000 " " 8 al 95
1000 Banco Santiago 8 al 91½.

RUEDA DE LAS 3 P. M.

500 Banco Comercial 7, año 90 al 87½

El director de turno.

ECONOMICOS.

Agentes entendidos en el corretaje, necesitan los artistas pintores D. Bourrelly y E. Marty. Hotel Comercial, Cochrane número 16, salón número 12. 577

Amoblada se arrienda la casa número 21 calle del Hospital. Precio barato 577

Almacén con mostrador, armazones y dos piezas anexas, se arriendan en Viña del Mar por 45 pesos. Tratar, Barnardo Solar Avaria, Valparaíso, Prat 67 A. 570 h. s.

Añejo generoso de Concepción, para enfermos y convalecientes. Vinos del Tomé y Panquehue. Aguardiente de uva, vende Vinería San Agustín, Colón 43. 585

Betteley y Ca., Valparaíso, Blanco 390; Santiago, Estado 27, invitan á las señoras dueñas de casa á examinar los géneros blancos de «Horrockses», con la seguridad que encontrarán un artículo insuperable y realmente económico.

Betteley y Ca., Blanco 390; Santiago, Estado 27, tienen en venta magníficos surtidos de loza inglesa para mesa, cocinas económicas, etc., etc.

Buen negocio. Se vende la tienda del Vapor (un solo departamento, con las existencias exclusivamente de tienda), y en condiciones ventajosas para el comprador. Las mercaderías están compradas á cambios no menores de 17 y 18 peniques. Dirigirse al Vapor. 578

Bodega de vinos y licores. Por ausentarse su dueño, se vende una con muy buena clientela. Dirigirse casilla núm. 811. 576

Carretón y un caldero á gas para cocer leche, se venden. Condell 144. 577

Carpintero se necesita, Victoria 436. 576

Con muebles se arrienda la casa número 241 calle de la Victoria, esquina con el Puente Jaime. 582

Ernesto Claussen se encarga de llevar los libros en cualquier clase de negocio, arreglar libros atrasados ó mal llevados, hacer balances, liquidaciones de sociedades comerciales ó industriales, etc. Casilla 430. 585

Doctor Moraga, Prat 108. Estudios Europa: Enfermedades Nerviosas, Cutaneas, Electricidad. Tratamiento eléctrico de: Histéricos, Neuralgias, Reumatismo, Ataques Nerviosos, Parálisis, Impotencia, Insomnio, Ciática, Anemia, Desórdenes menstruales, Incontinencia orina, Impotencia nerviosa, Temblor, Neurastenia. Consultas: Mañana y tarde. 586

Farmacéutico ofrece servicios como socio ó regente. Nataniel 65, Santiago. 577

Fábrica Sud Americana, Maipú 256. Se componen toda clase de armas de fuego, máquinas de coser, motores de gas y á vapor, especialmente máquinas de imprenta. Todo trabajo será garantido, contándose para esto con un maestro inteligente llegado de Europa. 576

Géneros blancos marca "Horrockses" fabricados especialmente para el uso de las familias. Unicos agentes, Betteley y Ca., Blanco 390/94.

Géneros blancos marca "Horrockses" son sin goma, especialmente para camisas y sábanas, son eternamente durables.

Géneros blancos marca "Horrockses" no tiene rival en el mundo entero. El que lo compre con seguridad se hará de un buen artículo. Betteley y Ca., Blanco 390 y 394.

Géneros blancos marca "Horrockses" son de un tejido muy bien acabado y con el lavado adquiere mayor firmeza. (5)

Géneros blancos marca "Horrockses."=Una camisa ó sábana hecha con este género no tiene doble sino triple duración que si fuese hecha con otro del mismo valor. Compradlo y veréis.

Géneros blancos marca "Horrockses."—La cuestión economía se presenta, pues comprando estos géneros ahorrarán mucha plata y no tendrán que comprar por mucho tiempo. Betteley y Ca. Blanco 390.—Santiago, Estado 27.

Máquina para fabricar hielo y motor á gas de fuerza de cuatro caballos, con un mes de uso, los ofrezco en venta por no poder atenderlos. Su dueña María Gamboa v. de Mujica, San Martín 80, altos. 680

Pozos abundantes de agua, aparentes para riego y otros usos, por no estar expuestos á secarse, construye económicamente, la oficina de ingenieros y construcciones, de Quilpué, Freire 28. 579

Realización. En la Florencia se realizan á mitad precio todos artículos de verano. Gran rebaja en los sombreros, flores, gasas, crespones, cintas y encajes de todas clases. 579

Se arriendan piezas y un departamento amoblado, con ó sin pensión. Prat 104. 576

Se arrienda buena casa amoblada por el mes de Febrero ó el tiempo que se desee. Para verla y tratar, Olivar núm. 132. 577

Se arrienda una ó dos piezas en casa particular; carro á la puerta. Delicias 180. 576

Se vende la propiedad calle del Olivar, entre Chacabuco y Yungay, números 27 y 29. Para tratar calle de la Merced núm. 108 A, altos. 589

Se arriendan casas con toda clase de comodidades. Calle del Recreo núm. 22, por la calle de Simpson. Tratar en la misma casa. 573 h. s.

Se arrienda la casa núm. 99 calle de la Cajilla y una chiquita que está á los pies de aquélla. Las llaves, en la vecindad. Para tratar, Plaza de la Justicia número 16, de una á cinco. 546. h. s.

Se arrienda departamento para matrimonio solo. Matriz 45 578

Se necesita una cocinera que sea formal, para poca familia. Calle Tubildad núm. 14, frente á la estatua del Bombero. 584

Sociedad Obreras Católicas. =Sección del Puerto.—De orden de la Presidenta, cito á las socias que pasen á pagar la cuota mortuoria, que se recibirá hasta el 15 de Febrero Plaza Echáurren núm. 50.=La secretaria. 579

Tapicero se ofrece. Hospital 75. 578

Terreno, cerca de uno de los paseos del cerro Alegre, se vende. Tiene cimientos y muralla de ladrillos. Independencia 18. 576

Vendo El Globo, calle Serrano número 1, con su existencia de ropa hecha y calzado. Dirigirse al Vapor, Plaza Echáurren. 578

Vestidos se confeccionan con elegancia y prontitud en el taller de la Florencia, Victoria 17. 679

COMPAÑÍAS DE BOMBAS.

4.ª Compañía de Bomberos.—Bomba Blanco Encalada.—De orden del capitán, cito a los señores voluntarios á academia de toques y trabajos para el viernes 2 del presente, á las 8½ P. M.—Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.—El ayudante.

2.ª Compañía de Bomberos.=Zapadores de Viña del Mar.—Lealtad y Trabajo.=De orden del capitán, cito á la compañía á academia de toques y trabajos que tendrá lugar el viernes 2 de Febrero, á las 7½ P. M.—Viña del Mar, Enero 31 de 1894.=*Roberto Lucero*, ayudante.

Balfour Lyon y Ca.

Fabricantes é importadores de máquinas

Oficina: PLAZA R. SOTOMAYOR.

Fábrica: DELICIAS 26—VALPARAÍSO.

FERROCARRILES portátiles y colgantes.
CABLES de acero y carros.
CARRETAS y carretones.
CIGÜEÑAS á vapor, gruas y pescantes.
BOMBAS á vapor, centrífugas y de mano.
MOTORES á vapor, fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro, plata y cobre.
HORNOS de manga y ventiladores.
MOLINOS de viento.

Surtido completo de FIERRO, CAÑERÍA, CORREAS de suela y algodón, y demás artículos para la explotación de minas, canteras y otras industrias.

Ofrecen también hacer venir de Europa, Estados Unidos toda clase de maquinaria por encargo especial.

Inyecciones de Larson

PURAMENTE VEGETALES É INOFENSIVAS.

Son dos medicamentos prácticamente probados para curar la gonorrea ó flujo reciente en cuarenta y ocho horas, y los crónicos en el espacio de un tiempo según la gravedad, sin dejar el menor vestigio en la sangre.

Vendo únicamente en mi oficina, de 1 á 4 P. M., Independencia 118, frente al Parque. 2583

COMPAÑÍA
DE
Maderas y Buques
DIVIDENDO.

Desde hoy se pagará á los accionistas, en la oficina de la Compañía, calle de Chacabuco número 135, el dividendo de

seis pesos por acción,

conforme á lo acordado en la junta general ordinaria de fecha 30 del mes próximo pasado.
A los accionistas residentes en Santiago, se les pagará en esa por el Banco de Chile desde el 3 hasta el 15 del presente inclusive.

Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
Roberto B. Fisher Rubio,
Administrador.
2578 n.=2589

SOCIEDAD
Española de Beneficencia.

En cumplimiento del artículo 36 de los Estatutos, y además para nombramiento de Tesorero, se cita á reunión general para

el domingo 4 de Febrero,

á las dos de la tarde, en el local de costumbre.
De orden del Presidente,
EL SECRETARIO.
2578 n

Casaquinta en Limache.

Se vende una hermosa propiedad cerca de la estación.
Verse con el ingeniero
EUGENIO BOBILLIER,
Cochrane 68.
2580 n.

Para evitar engaños

Las fotografías exhibidas en dos ventanas de la calle Esmeralda como *Retratos al óleo*, no son tales,

son fotografías iluminadas.
2577 n.

Sociedad Explotadora
DE
Tierra del Fuego.

El registro de acciones queda cerrado hasta el 13 de Febrero.
Valparaíso, 31 de Enero de 1894.
EL SECRETARIO.
2584

Remate de mercaderías
Y ABARROTES.

EL SÁBADO 3 del presente, á las doce, venderé géneros para pantalones, percales, osnaburgos, cortes de casimir para pantalones, casimir, cuellos para hombres, naipes españoles, maletas, máquinas de coser,

37 fardos sacos trigueros usados
40 rollos alambre con púas
9 cajones guías para minas

plomo laminado, cohetes de la China, ginebra, vermouth, champaña, cerveza, caramelos americanos, escritorio, prensas para copiar, un piano, vidrieras, cristalería surtida, loza, vidrios sacos usados paperos, maíz, frejoles, botellas vacías y muchos otros artículos.
BLAS 2.° CUEVAS,
martillero.
2577

COMPAÑÍA
Sud Americana de Vapores.

El vapor
"LUMACO",
capitán Yenzen, saldrá para CARAHUE é intermedios el
lunes 5 del presente,
á las 4 de la tarde.
Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
HORACIO LYON,
Gerente.
2578

LOCAL

aparente para almacén ó bodega, en situación muy central, se arrienda. Formenores calle Cochrane 66.
2580 n.

Grasa refinada
Fray Bentos,
OFRECEN
Hörmann y Ca.,
UNICOS AGENTES
de Liebig's Extract of Meah Company.
2584 n.

Banco Internacional
(CHILE).

Para dar cumplimiento al artículo 3.° de los Estatutos del Banco, se suplica á los señores accionistas se sirvan pasar á la oficina del Banco en ésta para canjear los antiguos títulos de acciones por otros nuevos.
GMO. KRÜGER,
Gerente.
2577 n

Remate de la hacienda
IBACACHE.

de las sucesiones del Sr. D. Domingo Matte y de la Sra. Rosario Pérez de Matte, ubicada en el departamento de MELIPILLA, provincia de Santiago, el

6 de Marzo próximo.

El fundo se subastará dividido en tres hijuelas, denominadas: "Ibacache", "La Viña" y "Chorombo".
La primera se ofrecerá por el mínimum de
$ 276,634 00.
La segunda, ó sea "CHOROMBO", por
$ 192,637.33.
La tercera, ó sea "LA VIÑA", por
$ 251,101.34.
Estos mínimum son los
DOS TERCIOS
del valor de la tasación
El pago se hará la mitad al contado al tiempo de entregarse las hijuelas, y la otra mitad á 6 meses plazo, con el interés de 6% anual.
El fundo está situado á
OCHO LEGUAS
más ó menos, de las ciudades de Melipilla y de Casablanca.
La dotación de agua de cada hijuela y las más especificaciones constan de la tasación é hijuelación hechos por el ingeniero D. Ismael Rengifo, que junto con los demás antecedentes del remate, pueden consultarse en la oficina de la sucesión vendedora, calle de los Huérfanos número 23-D.
El remate tendrá lugar el

6 de Marzo próximo,

á la 1½ de la tarde, en el estudio de D. José Antonio Gandarillas, juez partidor de las sucesiones arriba indicadas, Ahumada núm. 29, Santiago.
2579 n.

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO EN 1894 POR LA UNION DE LOS BANCOS
Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola

Capital Suscrito......... $ 40.000,000
Capital Pagado. 20.000,000

OFICINAS:

VALPARAISO	SANTIAGO
Tacna	Pisagua
Iquique	Antofagasta
Serena	Ovalle
San Felipe	Los Andes
Quillota	Curicó
Talca	Chillán
Tomé	Talcahuano
Concepción	Coronel
Los Angeles	Angol
Traiguén	Temuco
Valdivia	La Unión

Osorno

Banqueros en el extranjero:

Londres:	London & County Banking Co. Ltd. The City Bank Ltd.
París:	Crédit Lyonnais. André, Neuflize y Ca. Marcuard, Krauss y Ca.
Hamburgo:	Hamburger Filiale der Deutschen Bank. Commerz und Disconto Bank.
New York:	New York Produce & Exchange Bank.
Guayaquil	Banco del Ecuador. Banco Internacional.
Montevideo, Rosario, Buenos Aires	The London & River Plate Bank Ltd.
Callao, Lima	Banco del Callao.

Manuel de T. Pinto.--Augusto Villanueva G.,
Directores-Gerentes.
2576—2876

Los Diez Mil Paletóes
108--CALLE ESMERALDA--108.

Este acreditado establecimiento pone en baratura, por el mes de Febrero, todas sus mercaderías, como se verá por los siguientes precios:

Sobretodos casimir para hombres, valor 18 á 24 pesos, á...	$ 15 00
Ternos casimir para hombres, valor 18 á 20 pesos, á.........	12 00
Idem casimir diagonal negro y otros, á..........................	14 00
Vestones casimir, valor 8 y 10 pesos, á........................	6 00
Idem diagonal negros y de colores, de 11 y 13 pesos, á......	7 00
Pantalones casimir, buena clase, á................................	4 50
Idem id lana pura..	5 50
Trajecitos id. para niños, valor de 7 á 14 pesos, á....	6 00
Chalecos id. para jóvenes, á........................	0 60
Sombreros de paja á 2, 4 y..	6 00

Gran surtido de ropa hecha y blanca.
2578

BANCO DE CHILE.

Desde esta fecha queda á la disposición del público la

SUCURSAL

que este Banco ha acordado abrir en el barrio del

ALMENDRAL

de esta ciudad, esquina de las calles Victoria y Merced.

Valparaíso Febrero 1.° de 1894.

Manuel de T. Pinto.---Augusto Villanueva G.
Directores Gerentes.
2589 n.

Banco de Santiago
FUNDADO EN 1884.

Capital autorizado por los Estatutos....	**$ 25.000,000**
Capital suscrito..............................	**$ 13.000,000**
Capital pagado...............................	**$ 4.000,000**
Fondo de reserva..............................	**217,000**
Fondo de accionistas..........................	**323,758.25**
	$ 4.540,758.25

GIRA letras y recibe fondos para sus oficinas de **Santiago, Copiapó, Los Andes, San Felipe, Melipilla, Rengo, Chillán, San Carlos, Concepción y Los Angeles,** y también para **Tacna, Pisagua, Iquique, Antofagasta, Ovalle, Serena, Coquimbo, Quillota, Llaillai, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes, Parral, Linares, Tomé, Talcahuano, Coronel, Traiguén, Temuco, Angol, Valdivia, Unión, Osorno, Puerto Montt y Ancud.**

Banqueros en Europa:

Londres.... y demás principales plazas de Inglaterra				N. M. Rothschild & Sons. J. Henry Schröders & Co.
París........	id.	id.	id. de Francia	Andre, Neuflize y Co.
Hamburgo	id.	id.	id. de Alemania	Hamburger Filiale der Deutschen Bank.
Madrid....	id.	id.	id. de España	E. Sainz é Hijos.
Barcelona	id.	id.	id.	id. Union Bank of Spain and England Limited.

O. Prieto Goñi,
Administrador.
2582 n.

BARRACA MALVOA
129--CHACABUCO--129
Teléfono 1032.--Casilla 848

Tengo constantemente en venta los siguientes artículos, elaborados en mi acreditado establecimiento de Malvoa:
Gran surtido de: **MOLDURAS, PILASTRAS, GUARDAPOLVOS, CORNISAS,** etc.
PUERTAS y **VENTANAS** de raulí, **TABLAS MACHIHEMBRADAS** para piso y cielo, **CAJONES** para envase, **MANGOS** de escobas, **TABLAS** y **TABLONES** de raulí.
Todos estos artículos son elaborados con maderas de primera clase, secadas á vapor.
Se enviarán catálogos de molduras á quien los solicite.
CASA EN SANTIAGO,
MANUEL MONTT 8.
MARCIAL RECART.
2589

CASILLA 238 — **TIENDA INGLESA** — TELÉFONO 383
CALLE ESMERALDA NÚMS. 109 111
LA SUCESION DE TOMAS RIDDELL

tiene el gusto de avisar á su distinguida clientela que acaba de recibir un magnífico surtido de artículos para INVIERNO, consistiendo en:
GÉNEROS de lana para vestidos
CAPAS, paltoes en felpa y paño, para señoras y niños
SOMBREROS adornados y sin adornos.
GALONES de lana de todos colores.
PIELES blancas, café y negras.
PELLERINES, boas y cuellos de pieles.
ROPA blanca, etc.

Gran especialidad en
CALZADOS
para caballeros, señoras y niños.

Pañuelos y Chalones de lana de todas clases.

NOTA.—Todas las existencias de
VERANO
se venden á precios sumamente baratos.

El taller está dirigido por una modista francesa. Todas las órdenes serán atendidas con esmero y prontitud.
2580 — Sucesión Tomás Riddell.

TERRENOS
EN
PLAYA ANCHA
A
cinco minutos del ascensor,
con vista al Parque y al mar.
CAMINO DE COCHES POR LAS HAVAS.
CENTRO
INDUSTRIAL DE VALPARAISO
COLINDANTES CON
Imprenta Westcott y Gill
Ebanistería y Mueblería á Vapor
FÁBRICA DE FIERRO GALVANIZADO
Compañía de Diques
NACIONAL DE BALLENEROS
CHILENA DE BALLENEROS
Y
Gran Avenida de Playa Ancha
En grandes y pequeños lotes, con facilidades para el pago,
VENDE
R. ZERRANO,
PRAT 89.
2578 n.

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda por la temporada de verano, desde los primeros días de Enero, hasta el 1.° de Abril, la casa amoblada calle de Quillota, número 13, que da frente á los salones del Gran Hotel.
Tratar en SANTIAGO, con el
Sr. Joaquín Díaz B.,
y en VALPARAISO con
Otto Dieffenbach,
Blanco 140.
2534 n. h.a.

A las familias
DE SANTIAGO.

Se arrienda por uno ó dos meses, la casa número 51 calle Victoria, que está situada á menos de dos cuadras de la plaza y reune toda clase de comodidades.
Para tratar, ocurran á
CERVERO Y Ca.
2561 n. h. a.

Propuestas.

Se piden cerradas para las excavaciones, pilotaje, obra de mano en concretos y en mampostería de piedra y ladrillo del edificio proyectado del Sr. Dr. Ramírez, en la manzana situada al costado poniente de la estación de Bellavista, por secciones ó por todo el trabajo.
Planos y especificaciones pueden consultarse en casa del arquitecto Sr. Fehrman calle de las Delicias, desde las doce hasta las tres de la tarde, en donde se abrirán las propuestas el 15 de Febrero á las 12 M., con entera libertad de aceptarlas ó no.
2576 n.

EN QUILPUÉ

se vende, en 15,000 pesos, una casaquinta con hermosos árboles, á media cuadra de la estación y con frente al ferrocarril.
Mide
2,020 metros.

Verse en Quilpué con S. de la Paz ó en Valparaíso calle Blanco 330.
2576 n.

COMPAÑÍA
Huanchaca de Bolivia.

No habiéndose reunido el número de acciones necesarias para ocuparse de la Reforma de los Estatutos, en la reunión del 29 del presente, el Directorio, á petición de un número suficiente de accionistas y con la aceptación de la mayoría, acordó citar nuevamente á Junta General Extraordinaria para la reforma de los Estatutos, para el día

25 de Mayo próximo,

y á Junta General Ordinaria para

el 30 del mismo,

á fin de tratar de la Memoria, Balance y demás asuntos.
Los señores accionistas, tenedores de
acciones al portador
que deseen estar representados en las citadas Juntas, deben depositar sus acciones en la oficina de la Compañía ó en algún Banco, hasta el 10 de dicho mes.
Estos certificados de depósito, dados por la Compañía ó algún Banco, en cualquier punto, se ruega sean presentados por los señores accionistas, ó sus representantes, á la Compañía antes del día de las Juntas, para ser anotados y evitar la demora de su anotación, recibiendo en cambio una tarjeta que les sirva de entrada.
Desde el 10 hasta el 30 del mes de Mayo, quedará cerrado el Registro de Transferencias.
Valparaíso, Enero 30 de 1894.
EL SECRETARIO INTERINO.
2574 n. h. a.

Agua Mineral "Santa Elena"
(POLPAICO.)

Esta agua maravillosa, que tan buena aceptación ha tenido en Santiago y otros puntos de la República, por ser infalible para las enfermedades del estómago, hígado, pulmón, corazón, riñones, almorranas, anemia, asma, epilepsia, diabetes, dolores de cabeza, reumatismo y obesidad, se expende en Valparaíso por sus únicos agentes: CORTÍNEZ y MACKENNA, Cochrane núm. 80, á $ 4.50 el cajón, embotellada en la misma fuente.
Larrañaga y Villalón,
propietarios,
Santiago.
2585 n

CONCURSO
DE
matronas para la Maternidad
DEL
Hospital San Agustín

Las personas interesadas en presentarse al examen que practicará el jurado, para elegir las dos matronas que deben encargarse del servicio de la Maternidad, pueden pasar á inscribirse á la casa del Dr. Sr. J. Edwin Espic, calle de Condell núm. 96 A.
EL ADMINISTRADOR.
Valparaíso, Enero 25 de 1894.
2584 n.

REMATE
de una propiedad
EN QUILPUÉ.

El domingo 11 de Febrero, á las dos de la tarde, se rematará en Quilpué, en casa del compromisario D. José Ramón Gutiérrez M., calle Diego Portales núm. 26, un

sitio y edificio,

perteneciente á la sucesión de D. Joaquín Araos, ubicados en Quilpué en la calle de Carrera, esquina de la de Diego Portales.
La propiedad sale á remate por la suma de
$ 4,654.56,
que es el precio de la tasación, practicada por el perito D. Nicanor Marambio.
Las bases del remate y demás antecedentes pueden consultarse en Valparaíso, en el estudio del compromisario, calle de Prat número 14, diariamente, de 1 á 4 P. M.
El día 4 de Febrero, á la una de la tarde, se rematarán en el mismo sitio de la sucesión, unos útiles para fragua y otros objetos pertenecientes á la testamentaría.
2584 n.

Contribución sobre haberes
MUEBLES É INMUEBLES.

Se previene á los deudores morosos de esta contribución, que si hasta el 1.° de Febrero próximo, no hubieren ocurrido á esta oficina á pagar su contribución pendiente del año 1893, se procederá á cobrarles por la vía judicial con los recargos establecidos por la ley.
Se avisa asimismo á los contribuyentes en general, que la contribución correspondiente al primer trimestre de 1894, debe ser cubierta en esta Tesorería en todo el mes de Enero actual y los 15 primeros días de Febrero próximo, recomendándoseles mucho que, al presentarse á pagar, traigan los recibos del año anterior, sin lo cual sufrirán retardos molestosos.
TESORERÍA MUNICIPAL,
Enero 20 de 1894.
2587 n.

Tesorería Municipal
DE VIÑA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre haberes muebles é inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deban pagar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1891, vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinan el nuevo avalúo.
EL TESORERO
Viña del Mar, Diciembre 14 de 1893.
2576 n.

En venta
lozas de piedra artificial
"GRANOLITHIC"
PARA
Veredas, patios, cocinas
Fabricadas exclusivamente de
Granito y Cemento
WHITE BROTHERS.
(CALIDAD ESPECIAL).
UNICOS FABRICANTES:
Williamson, Balfour y Ca.
2540 n. h. a.

Un escritorio

Se arrienda en los altos del Banco Santiago, Prat 67-A.—B. SOLAR AVARIA.
2564 n. h. a.

AVISOS REPETIDOS

Escuela Náutica
DE PILOTINES.

El 14 de Febrero próximo, en la sala del Mayor General, á las 2 P. M., tendrá lugar un nuevo concurso para los aspirantes á ingresar á dicha Escuela.
Bases y demás requisitos, pueden consultarse diariamente en esta oficina, ó pedirse por correo los que los soliciten fuera del departamento.
Valparaíso, Enero 27 de 1894
EL MAYOR GENERAL.
2586

Glenartney Whisky.
ÚNICOS AGENTES
CARLOS E. TREVOR.
194 calle Blanco.

Jabón Titán.
¡OJO!

Recién se ha recibido un nuevo lote de este célebre jabón, que lava la ropa *sin necesidad de restregarla*. Usando este jabón se economiza tiempo y ropa.
Aprovechen, pues,
Unico importador,
CARLOS E. TREVOR
194 Blanco, Valparaíso.
Expendedores:
Emporio de Té de Rob. Baird y Ca. Esmeralda núm. 15.=Rob. Swan, Condell núm. 163.=Esmeralda núm. 7.=Luis Dellacasa, Elías núm. 29, y demás almacenes en la ciudad.
Agentes del importador:
Simpson y Ca., Santiago.=Apolonio y Jones, Concepción.=J. H. Jose, Antofagasta.=Whitelegg y Ca., Iquique.

Tubos de goma
para puertas y ventanas,
para evitar que entre agua, viento y tierra á las habitaciones. Artículo recientemente introducido y *á propósito para este país.*
En venta por
CARLOS E. TREVOR,
194, calle Blanco, Valparaíso.

COMPAÑÍA
Inglesa de Vapores.
VAPOR CALETERO.

El vapor
"ARICA,"
capitán Todd, saldrá para JUNIN é intermedios,
el lunes 5 del actual,
á las 6 P. M., con escala en Los Vilos, Tongoy, Coquimbo, Totoralillo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique y Caleta Buena.
JUAN PRAIN,
agente.
Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
2578

REMATE
DE LAS EXISTENCIAS DE UN ALMACEN DE PROVISIONES.

Hoy viernes 2 del entrante mes, á las 12½ P. M., rematará el que suscribe, en la calle Trinidad número 114, por cuenta de quien corresponda, todo un surtido completo de conservas, cristales, porcelana, licores extranjeros y del país, yerbamate, azúcar, café, té, arroz harina, fideos, queso, artículos de paquetería, vidrieras, armazones, mostrador, balanzas y muchos otros artículos concernientes al negocio, á la vista el día del martillo.
Valparaíso, Enero 31 de 1894.
SANTIAGO J. MARTÍNEZ,
martillero particular.
2576

Se venden:

Un extenso conventillo situado á dos cuadras de la Plaza Echáurren y á una de los carros urbanos. Por su proximidad á los muelles y fábricas, permanecen sus piezas siempre ocupadas por gente que paga puntualmente.
Tiene desagües y agua potable, y **terrenos vacantes para aumentar los edificios** actuales. **Produce más del 12% líquido** del precio de venta.
Un sitio en Miramar, barrio de Viña del Mar, con algunos edificios, y situado á dos cuadras de la primera estación. Mide 2,250 metros y puede dividirse en varios lotes, pues tiene dos frentes.
Se dan facilidades para el pago de ambas propiedades.
Para tratar en Valparaíso
SERRANO NÚM. 23.
2579

SOCIEDAD
Constructora Hipotecaria
DE VALPARAISO.

No habiendo tenido lugar la reunión general de accionistas convocada para el 30 del pasado, por falta de número, se cita nuevamente á reunión para el lunes 5 del presente, á las 4.30 P. M., en el salón de la Sociedad, Victoria 468.
La reunión tendrá lugar con los accionistas que asistan, cualquiera que sea su número, artículo 17 de los Estatutos.
Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
EL DIRECTORIO.
2578

POSTERGACION.

Se posterga la salida del vapor nacional
"VALDIVIA,"
para VALDIVIA é intermedios hasta el
sábado 3 de Febrero,
á las 4 P. M.
Recibe también carga para Trumao.
Por fletes y pasajes, véanse con
G. VON BISCHOFFSHAUSEN,
Agente.
Valparaíso, 31 de Enero de 1894.
2577

Carlos E. Trevor.
194 calle Blanco—Valparaíso.
OFRECE EN VENTA:
Correas de suela y algodón.
Correones y remaches para correas.
Mangueras de lona y goma.
Mangueras de goma para vapor.
Mangueras de goma con alambre para locomotoras.
Fuelles para motores de gas.
Hilachas de algodón.
Huinchas y telas de Asbesto.
Lubricadores y grasa de Stauffer.
Tela de goma con alambre.
Clavitos para sunchos.
Cueros hidráulicos para bombas.
Felpa para buques.
Carpas alquitranadas.
Guías para minas.
Cigarros puros.=Cigarrillos egipcios.
Coñac, clase muy superior.
Pistones para mangueras de jardín.
Jabón "Titania" para toilet.

Remate
de unos conventillos.

El sábado 3 del corriente, á las dos de la tarde, rematará el que suscribe, EN UN SOLO LOTE, por cuenta de su dueño, los escombros de los conventillos situados en la calle de Jaime números 117 A al 145
excluyéndose de la venta la casita que ocupa la panadería.
Dichos conventillos son construidos de tabiques, techos de fierro galvanizado y fierro negro, tejas, etc.
La venta se hace con el objeto de
dejar limpio el terreno
de escombros, dándosele al comprador
ocho días hábiles de plazo
para entregar dicho terreno.
El remate tendrá lugar en el mismo local.
Valparaíso, Febrero 1.° de 1894.
Jorge Garland,
martillero.
2577

Carnicería Inglesa
H. HUMPHREYS.
FAMILY BUTCHER.
VALPARAISO. = TELEFONO 1017.
Avisa á su clientela.
Ha abierto una sucursal en la Alameda de las Delicias núm. 100, frente al Hospital San Agustín.
Carne de buey, cordero, ternero y lo concerniente á chanchería, es de la mejor clase.
2578

Cerveza Americana
Rochester Brewing Co. — Rochester Brewing Co.
acaba de recibir
WINFIELD S. STERN,
410—Blanco—410.
2583

Pianos.

Aviso á mi distinguida clientela que por mutuo convenio con los señores
D. F. C. WALTER y Ca.,
he dejado la representación para la venta y arriendo de sus pianos patente "Charles Garland", y que todas las personas que me tienen arrendado alguno de estos pianos, deben entenderse en adelante directamente con los ya mencionados Srs. D. F. C. Walter y Ca. para el pago de los arriendos ó cuotas de compra.
Valparaíso, Enero 29 de 1894.
C. S. FARQUHARSON.
2581

Para Arica
recibe carga la barca británica
"DUNBLANE".
Por flete véase á
CARLOS LYON,
Corredor Marítimo.
2583

Venta de un fundo y viña
EN
LIMACHE.

Por $ 60,000 se vende, en Olmué, un fundo de 34 cuadras planas, regadas con el canal Waddington. Diez están ocupadas por una hermosa viña, que ya produce
2,600 arrobas
de excelente vino.
Tratar con
MÁXIMO JERIA,
La Cruz.
1587

REMATE
de una máquina para beneficiar metales.

HOY VIERNES 2 DE FEBRERO, á las dos en punto, venderé por cuenta de quien corresponda, salvados del naufragio del vapor "Flamsteed", 17 bultos conteniendo en todo:
Una máquina para beneficiar metales, sistema balas de acero.
La venta tendrá lugar en mi almacén, Prat 33.
BLAS 2.° CUEVAS,
martillero.
2576

QUIEBRA
de Solari y Brignardello.

Se realizan todas las existencias de mercaderías de la expresada casa de comercio, á precios convenientes.
Valparaíso, Enero 18 de 1894.
JUAN G. SEARLE,
Comisionista para la venta de las mercaderías.
2593

QUIEBRA
de Solari y Brignardello.

Se suplica á los deudores de la expresada casa de comercio, se sirvan pasar á cancelar sus cuentas á la brevedad posible.
Valparaíso, Enero 18 de 1894.
JUAN G. SEARLE.
Comisionista para el cobro de las cuentas.
2593

TÉES
SIN IGUAL A SU PRECIO

ESTRELLA COLORADA — Weir, Scott y Ca. — VALPARAISO
Weir Scott y Ca.

Cada paquete ó lata llevará la firma de arriba, y nuestra marca comercial LA ESTRELLA COLORADA.
CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Williamson, Balfour y Ca.
VENDEN:

SACOS de todas clases
AZÚCAR refinada
FIERRO galvanizado liso y acanalado
OSNABURGOS americanos
TRIPES Bruselas y rizados
ACEITE de linaza cocido y crudo
ARROZ
CORCHOS

ACEITE lubricante para máquinas	**CORCHOS**
ALAMBRE para pasto	**FIERRO** negro acanalado.
ID. para cercas	**SODA** cáustica
ARPILLERA	**TORNILLOS** galvanizados con golillas
DINAMITA	**TÉ** á granel

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.
SON LOS ÚNICOS AGENTES EN CHILE PARA LAS
CAJAS DE FIERRO
CONTRA INCENDIO Y ROBO
Marca **MILNER**
2525 2675

CEMENTO
WHITE BROTHERS
CALIDAD ESPECIAL
VENDEN
WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.
2525 2675

PELLIN DE VALDIVIA
Elaborado á máquina.
VIGAS y Pilotes de todas dimensiones
TIJERALES, Cuchillas y Cuartones.
TABLONES y Tablas
OFRECE, PUESTO EN SUS BARRACAS Ó EN CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA, LA
Compañía de Maderas y Buques,
Chacabuco 135.
NOTA.—Se atenderá pedidos por dimensiones especiales.
2517.=2816.

Carbón de Australia
BROWN'S DUCKENFIELD.
2616

CURSO DE LEYES.

Accediendo á los deseos manifestados por diversos padres de familia, y contando con la cooperación de un respetable y escogido número de abogados, el Colegio de los Sagrados Corazones ha resuelto abrir un curso completo de leyes, al cual podrán ingresar no sólo los alumnos que hayan hecho sus estudios en dicho establecimiento, sino también todos aquellos que lo deseen y que cumplan con los requisitos reglamentarios. Con este propósito permanecerá abierta la matrícula correspondiente desde el 15 de Febrero hasta el 2 de Marzo.
Oportunamente, y según el número de alumnos inscritos hasta esta última fecha, se fijará el orden y número de las clases.
Por ahora, el cuerpo de profesores se compone de los señores:
DON LEONCIO RODRÍGUEZ — DON ZOROBABEL RODRÍGUEZ
" CAMILO MUNITA GORMAZ — " MARIANO EGAÑA
DON JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ M.
EL RECTOR.
2600

Conventillo, véndese
uno, á inmediaciones de la Plaza Echáurren.
Para tratar, dirigirse á la oficina de esta imprenta, de 1 á 5 P. M.
2534 h. a.

Se arrienda amoblada, en situación central, una cómoda casa por la temporada de verano. Dirigirse á esta imprenta, de 1 á 5 P. M.
2514 h. a.

PINTURAS
Y
Aceite de Linaza
de
JAMES STORER Y CA.,
Glasgow.
Marca "AGUILA."
Venden,
J. TUSCHE,
número 37, calle Serrano,
Casilla 728. Teléfono 792.
VALPARAISO.
2631

Rodríguez Hermanos.
Hacienda de San José.
SAN FELIPE
PASTO APRENSADO
DE 1.ª M F CLASE
Únicos agentes,
Eduardo Delfín y Ca.
Valparaíso.
Cochrane 75—Casilla 115—Teléfono 821.
2578

QUIEBRA
de Solari y Brignardello.

Con autorización judicial y de común acuerdo entre el síndico provisorio y el comisionista nombrado al efecto, se abre de nuevo la casa de Solari y Brignardello, para proceder á la realización de su activo.
Valparaíso, 18 de Enero de 1894.
L. F. PUELMA,
síndico provisorio.
JUAN G. SEARLE,
comisionista para la realización del activo.
2593

Propuestas.

Cemento Portland, de buenas marcas, se necesitan 1,100 barriles. Dirigirse al arquitecto Sr. Fehrman hasta el 15 de Febrero, á las 12 M.
2576 n.

Banco Hipotecario.
Tasa de intereses sobre depósitos hasta nuevo aviso.

A la vista, en cuenta corriente y judiciales..............	4	% anual
A 3 meses plazo fijo..........	5	" "
A 6 meses plazo fijo, ó 30 días aviso después de 4 meses...........................	5½	" "
A un año plazo fijo, ó 60 días aviso después de 6 meses..........................	6	" "

Los depósitos en cuenta corriente y á tantos días de aviso, quedan sujetos á las alteraciones de intereses que acordare el Consejo del Banco, y se capitalizan semestralmente.

Valparaíso, 25 de Enero de 1894.
F. H. RODRÍGUEZ CERDA,
Director Gerente.